



NIT.: 822000538-2

IMDER RECIBIDA

NOTA INTERNA

10010597 8-1012 FEB 2020

No. CONSECUTIVO: SUBAF-002

FECHA: 10/02/2020

PARA: MARIO ALBERTO ROMERO ARISMENDY –DIRECTOR GENERAL

DE: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
x	PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
	FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	x
	INFORME POR ESCRITO	ARCHIVAR	
	ENCARGARSE DEL ASUNTO	ENTERARSE Y DEVOLVER	
	OTRO	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

Adjunto remito a su despacho el Informe de Gestión de la vigencia 2016-2019 presentado por el Exdirector EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA, el cual debe ser remitido por su despacho Contraloría Municipal de Villavicencio.

ANEXO :

- ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE NOVIEMBRE DE 2019
- EJECUCIONES PRESUPUESTALES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
- RELACION DE CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON SUS RESPECTIVAS RESOLUCIONES.
- PRESUPUESTO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2020
- REDUCCION DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2019
- EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SECRETARIA EJECUTIVA
- PAZ Y SALVO DE ALMACEN Y INVENTARIO
- INVENTARIOS DEL INSTITUTO
- INFORME DE TALENTO HUMANO

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
JAZMIN DE ARMAS MOTAÑO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FECHA: HORA:



Villavicencio, 02 de Enero de 2020

Doctora

Nelcy Pedroza González

Instituto Municipal de Deportes y Recreación IMDER Villavicencio

La ciudad

Asunto: Informe de Gestión 2016 – 2019 / IMDER Villavicencio

Por medio del presente oficio me permito entregar a usted el Informe de Gestión 2016 – 2019 del IMDER Villavicencio, en donde el desarrollo de los logros alcanzados durante este cuatrienio por el IMDER Villavicencio, es una contribución de un equipo humano que cree en los cambios sociales para el Municipio y que como actores del deporte, la recreación y la actividad física, estimulan y promueven el progreso del sector.

Los avances sobre los aspectos misionales fueron fundamentales, la creación de nuevos proyectos para atender la vida antes de su nacimiento y hasta el fin de los días es un acierto de altas proporciones, es la generación de dinámicas comunitarias en diferentes puntos de Villavicencio.

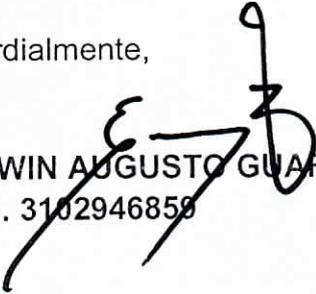
Con el mantenimiento, recuperación y construcción de escenarios recreodeportivos de la ciudad pasamos de tener 2,8 a 10,03 hectáreas por cada 100.000 habitantes, alcance que tiene una cuantificación y reconocimiento de cada uno de los espacios administrados por el IMDER.

Finalmente suma a esta apuesta del Alcalde, la información válida para la toma de decisión generada desde el Observatorio institucional y administración de su sistema de información.

Anexo treinta y siete (37) folios con información detallada del proceso de deporte y recreación en el municipio de Villavicencio.

Sin otro particular,

Cordialmente,


EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
Cel. 3102946858

IMDER RECIBIDA

00010197 13:132ENE2020

IMDER

Villavicencio

Una apuesta por su gente y el territorio



Informe de Gestión

2016 - 2019



Informe de gestión 2016 -2019

IMDER Villavicencio. Una apuesta por su gente y el territorio

Wilmar Orlando Barbosa Rozo
Alcalde

Junta Directiva

Héctor Hugo López Burgos
Gerente IDERMETA

Héctor Yesid Vergara Bobadilla
Representante discapacidad

Pedro Andrey Tarazona Carreño
Representante clubes y comités deportivos

Martín Javier González Espitia
Representante sector educativo

Catherin Rojas
Representante ruralidad

© **IMDER Villavicencio**
© **Observatorio de Políticas Públicas del Deporte, la Recreación y la Actividad Física**

Banco Fotográfico **IMDER Villavicencio**
Banco Fotográfico **Alcaldía de Medellín**
Alejandro Rene Gómez Nustes
Comunicador

Coordinación general de la publicación **Observatorio de Políticas Públicas del Deporte, la Recreación y la Actividad Física PPDRAF – IMDER Villavicencio**

Comité Directivo

Edwin Augusto Guarnizo Anzola
Director
Instituto Municipal de Deportes y Recreación **IMDER Villavicencio**

Nelcy Pedroza González
Subdirector Administrativa y Financiero

Arley Alexander Turriago Ríos
Subdirector Técnico

María Paula Nieto Rodríguez
Secretaría ejecutiva

Área Técnica

Sandra Maryory Pulido Quintero
Observatorio PPDRAF

Julian Preciado Giraldo
Área de Actividad Física

Jhon Arévalo Cardenas
Área de Deporte

Diego Mambi Ramírez
Área de Recreación

Jairo Andrés Rangel
Escenarios recreo deportivos

Agradecimiento a todo el equipo **IMDER** por los logros alcanzados durante este periodo de la administración

Presentación

El IMDER Villavicencio como responsable del deporte, la recreación y la actividad física, generó durante esta administración cambios importantes impulsados desde la construcción e implementación de la política pública, acierto en las metas definidas para el sector. Los villavicensinos pueden tener la oportunidad de disfrutar de una oferta recreodeportiva renovada y acorde a las diferentes edades, así como el uso de nuevos espacios para estas prácticas que permitirán el disfrute del tiempo libre, el compartir con las familias y cercanos. A su vez estos escenarios son la posibilidad de desarrollo de la oferta pública, las acciones comunitarias y despliegue de las organizaciones que impulsan el deporte en Villavicencio.

Agradecemos a la población que creyó en este proyecto municipal, con la participación en acciones como el direccionamiento del deporte, la recreación y la actividad física o la vinculación a los diferentes proyectos, con ello contribuimos de forma significativa a un buen vivir. Hoy estamos más cerca de las casas, pues la oferta pública se encuentra en cada una de nuestras comunas y corregimientos y esto genera acceso y equidad para todos.

WILMAR ORLANDO BARBOSA ROZO
Alcalde

El desarrollo de los logros alcanzados durante este cuatrienio por el IMDER Villavicencio, es una contribución de un equipo humano que cree en los cambios sociales para el Municipio y que como actores del deporte, la recreación y la actividad física, estimulan y promueven el progreso del sector.

Los avances sobre los aspectos misionales fueron fundamentales, la creación de nuevos proyectos para atender la vida antes de su nacimiento y hasta el fin de los días es un acierto de altas proporciones, es la generación de dinámicas comunitarias en diferentes puntos de Villavicencio.

Con el mantenimiento, recuperación y construcción de escenarios recreodeportivos de la ciudad pasamos de tener 2,8 a 10,03 hectáreas por cada 100.000 habitantes, alcance que tiene una cuantificación y reconocimiento de cada uno de los espacios administrados por el IMDER.

Finalmente suma a esta apuesta del Alcalde, la información válida para la toma de decisión generada desde el Observatorio institucional y administración de su sistema de información.

EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
Director

Misión

El Instituto Municipal De Deporte Y Recreación, "IMDER", como ente descentralizado tiene la misión de promover el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la planeación, ejecución de programas y proyectos articulados con el Plan de Gobierno, el cual está direccionado a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a través de la gestión transparente, eficaz y eficiente de los procesos, orientado por un talento humano idóneo comprometido en la optimización de recursos económicos, tecnológicos y de los escenarios deportivos y recreativos.

Visión

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", será líder en desarrollo de los procesos de iniciación, fomento y práctica del deporte, la recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar, en busca de fomentar mejores hábitos de vida saludable que permita una transformación social, orientada a la calidad de vida y al mejoramiento de la capacidad física de cada individuo y los niveles de competencia en el deporte en los diferentes grupos poblacionales.

Una política pública que dinamiza el sector DRAF

A partir de la construcción de la política pública desarrollada durante el gobierno Unido Podemos 2016 -2019, se logró impulsar cada una de las áreas centradas en el deporte, la recreación y la actividad física que promueven el aprovechamiento del tiempo libre, los estilos de vida saludable, el desarrollo de las organizaciones deportivas, el deporte escolar, la sana convivencia y el buen vivir con **enfoque poblacional y territorial.**

La política pública del deporte, la recreación y la actividad física fue adoptada por el Concejo Municipal mediante **Acuerdo 376 del 16 de febrero de 2019** para los próximos 10 años



1.441 Personas que participaron de **11** talleres y **15**

audiencias, urbanas y rurales en el diagnóstico y diseño de la política pública



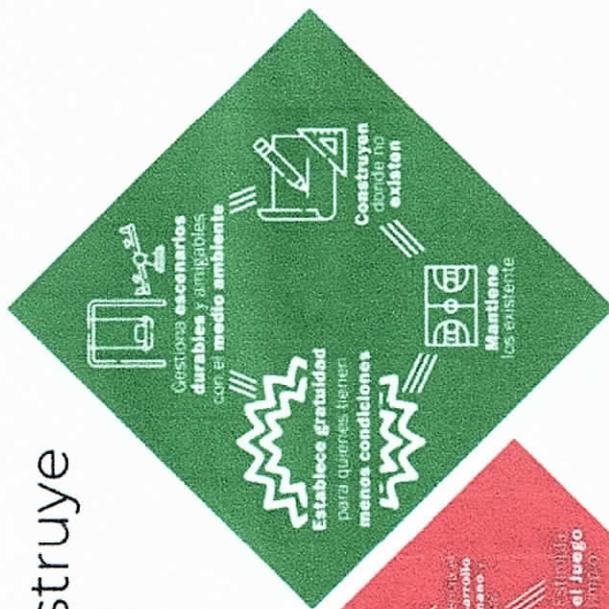
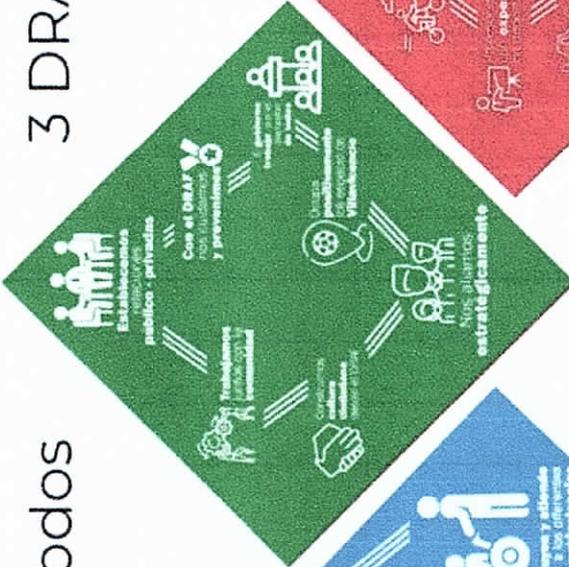
271.700 invertidos en la fase de diagnóstico participativo y diseño de la política pública

Cuatro lineamientos y 25 componentes para la implementación de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física

1 DRAF para todos



3 DRAF construye ciudad



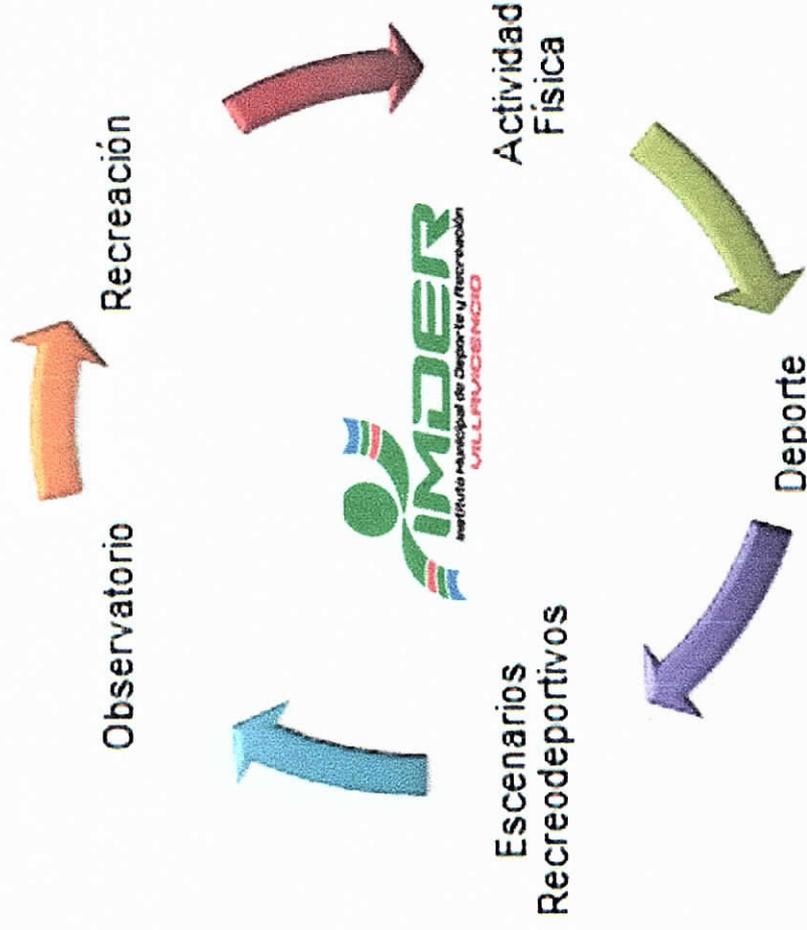
2 Gobernanza a través del DRAF



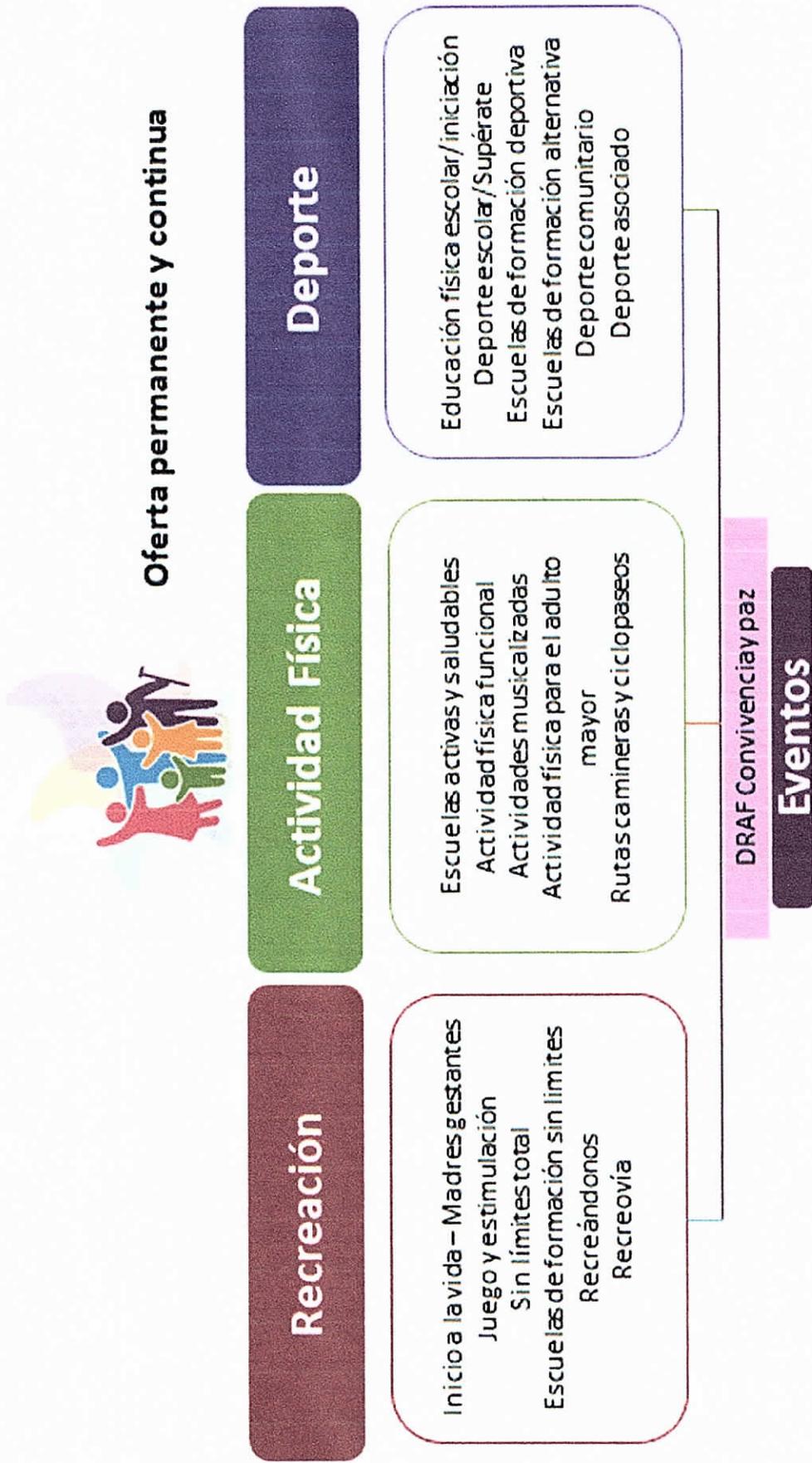
4 Gestión de los escenarios DRAF

Proyectos estratégicos DRAF

El IMDER Villavicencio define cinco grandes áreas sobre las cuales se estructura el accionar sectorial con el fin de incidir de manera positiva sobre la gestión social, comunitaria, barrial para el bienestar y el buen vivir de la población a través de las prácticas organizadas en proyectos y como alternativa de solución a las problemáticas halladas en el proceso de construcción de la política pública



Con la implementación de la política pública DRAF, se rediseño la oferta recreodeportiva y de actividad física así:



Población impactada con deporte, recreación y actividad física 2016-2019

Se beneficia un **25.89%** de la población de Villavicencio de forma anual con oferta regular



148.781 beneficiadas con Deporte



375.262 beneficiadas con Recreación y Actividad Física

Presupuesto 2016 – 2019 DRAF

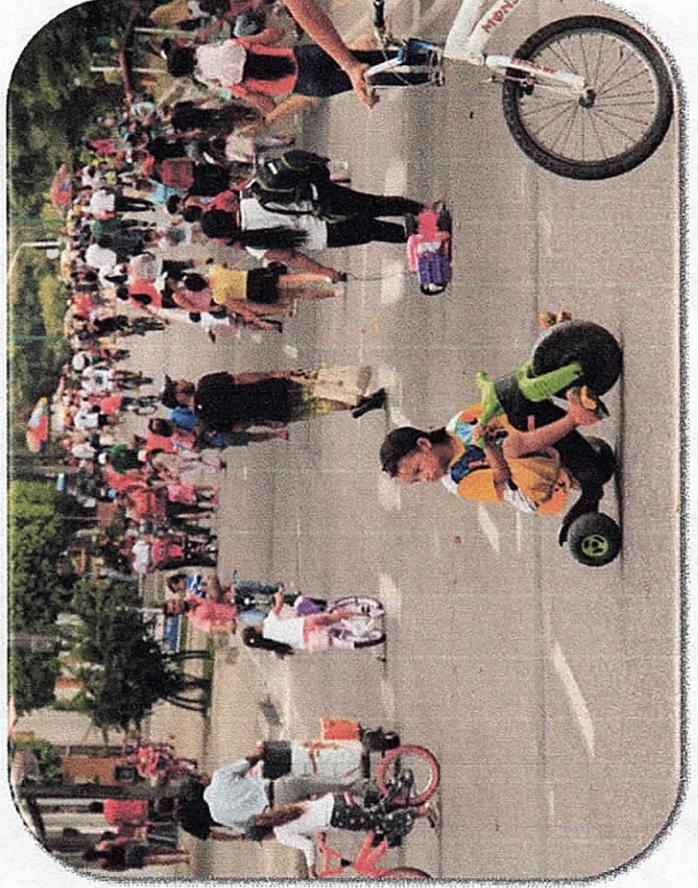
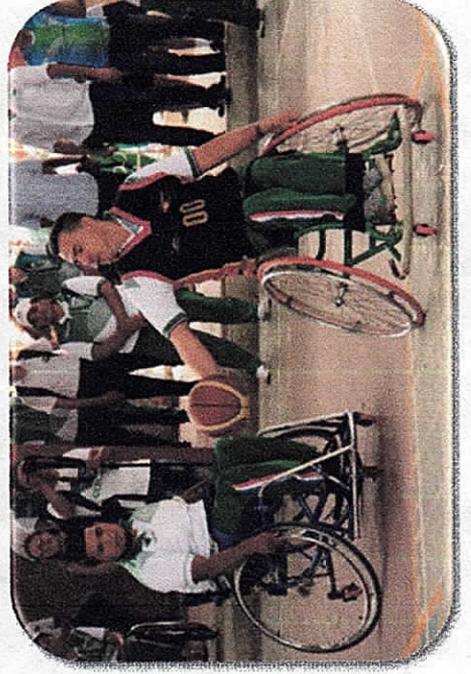


10.299.679.992 Deporte



4.482.557.826 Recreación y Actividad Física

Recreación





2957 personas

atendidas **promedio mensual**
de forma **regular**



20.568 personas

beneficiadas **promedio**
mensual de forma **regular fin**
de semana **Recreovía**



3.245 Población

beneficiada con actividades
de **Aprovechamiento de**
tiempo libre

Iniciación a la vida – madres

El proyecto atiende a las madres en proceso de gestación para propiciar condiciones de bienestar, vínculo y relacionamiento con el hijo antes de nacer. Se vale de la estimulación adecuada. Madres con tres meses mínimos de gestación.

La intervención se realiza dos veces por semana en las IPS o en centros comunitarios.

1 Grupo piloto
25 madres beneficiadas - mensual
Comuna 8

Juego y estimulación

Espacio para el juego, la estimulación y el desarrollo psicomotor para niños y niñas desde el momento de nacimiento hasta la escolarización.

La intervención se realiza en hogares infantiles y centros de desarrollo infantil dos veces por semana.

31 Grupos
1940 niños y niñas beneficiadas - mensual
Comunas 2, 3, 4, 5, 7 y 8

Proyecto nuevo julio de 2019

Sin Límites

Atención a la población con necesidades educativas especiales o diversidad funcional motora, sensorial o cognitiva. Se vale de actividades, recreativas y actividad física en la que se realizan estímulos para el desarrollo.

La intervención se centra en las instituciones educativas y las fundaciones.

Realiza un proceso regular con acciones dos veces por semana.

36 Grupos

695 personas beneficiada mensual

Comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Corregimiento 5

Sin Límites: Escuelas de formación

La población con diversidad funcional encuentran en el deporte adaptado alternativas para el desarrollo personal. Deportes como el boccia, voleibol, baloncesto y tenis de campo son adaptados a las condiciones de los participantes.

La intervención se realiza en las escuelas de formación deportiva con actividades tres veces por semana.

3 Grupos

46 niños y niños beneficiada mensual

Comunas 2, 4, y 6

Recreándonos

La lúdica es permanente en los seres humanos, es por ello que el juego como herramienta de desarrollo personal y social, es una estrategia para el adulto mayor con el que se facilita la interacción, el encuentro, además del aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes hogares de adulto mayor.

La actividad se realiza con intervenciones dos veces por semana.

8 Grupos

251 personas beneficiadas – mensual

Comuna 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Proyecto nuevo julio de 2019

Recreovía

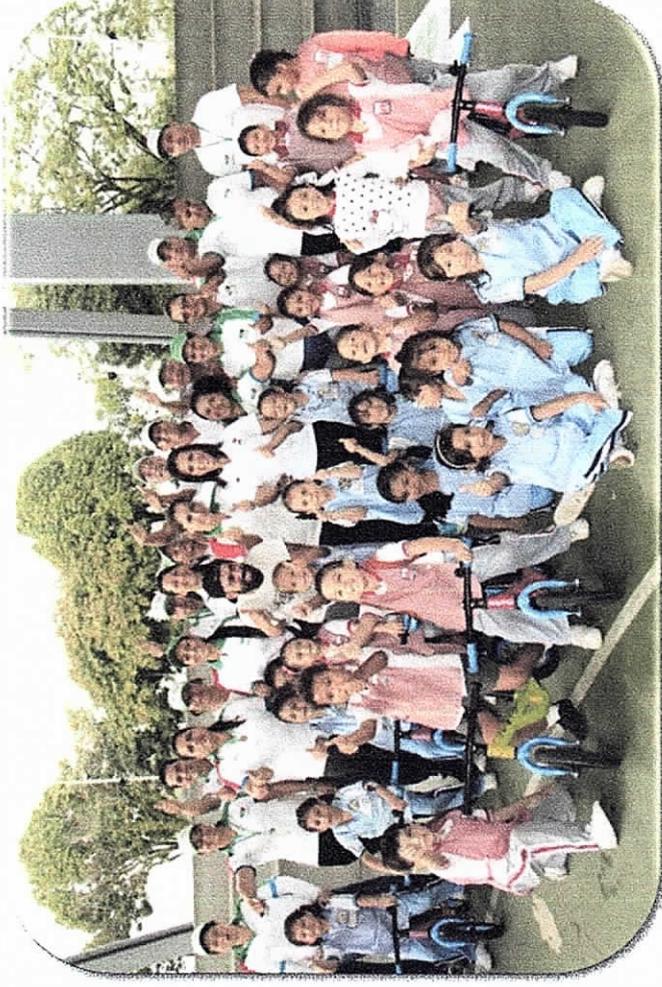
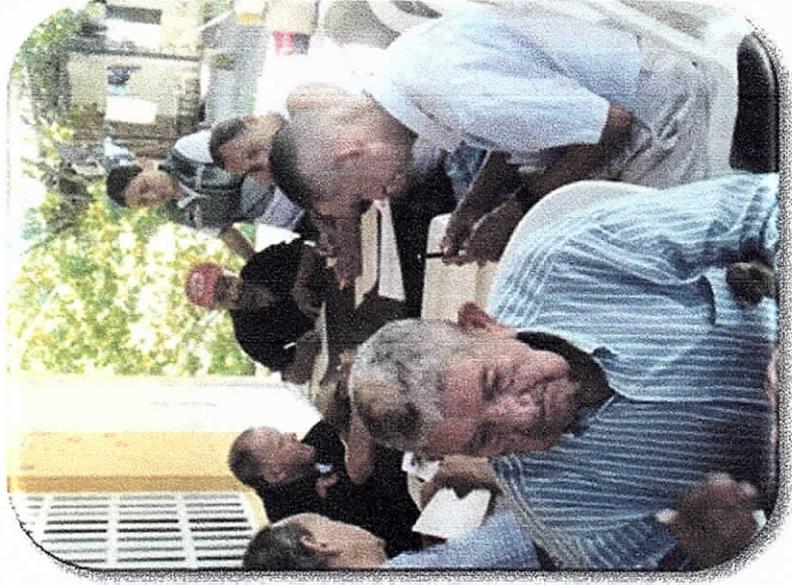
Es una acción que lleva larga trayectoria en el IMDER, considerada como única en su categoría por la manera como se desarrolla, pues en un tramo de vía se realizan durante la jornada de la mañana diferentes actividades recreativas, de actividad física y deporte.

Actualmente se realiza los días domingos. Otra modalidad de Recreovía es proyectada con el fin de promover en el sector comunitario el encuentro.

13.456 – mensual Calle 15

7.112 – mensual Catama

Actividad Física





1.985

personas
atendidas promedio mensual
en actividades de promoción
en **Rumbas Aeróbicas**



350

personas
beneficiadas con actividad
física en **Centros de
Reclusión**



2.510

personas
beneficiadas promedio
mensual de forma regular fin
de semana **Rutas Camineras
y Ciclopaseos**

Escuela activa y saludable

Proyecto que amplía las posibilidades de incentivar los hábitos y estilos de vida saludable con estrategias específicas para promover en el marco escolar otras acciones no curriculares, centradas en los intereses de los escolares para lograr mayor adherencia.

Dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. Sigue los lineamientos de la OMS, con una intervención de tres veces a la semana.

8 Grupos

203 personas beneficiadas - mensual

Comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Proyecto nuevo julio de 2019

Actividad física funcional

Población particularmente joven y adulta busca promover estilos de vida saludable centrada en el desarrollo de capacidades físicas y en particular como la fuerza y mediada por pequeños elementos.

Sigue los lineamientos de la OMS, con una intervención de tres veces a la semana y participaciones masivas.

26 Grupos

792 personas beneficiadas - mensual

Comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Actividad física adulto mayor

Esta población requiere una atención particular por su condición física o de salud. La intervención se concentra en los hogares de adulto mayor y se vale del desarrollo de capacidades físicas para contribuir al bienestar.

Sigue los lineamientos de la OMS, con una intervención de tres veces a la semana y participaciones masivas.

10 Grupos

301 personas beneficiadas - mensual

Comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Actividad física musicalizada

Este proyecto se fundamenta en las actividades rítmicas como aeróbicos, zumbas, rumba, entre otras técnicas, que logran altas participaciones de la población, logrando de manera intergeneracional, el encuentro entre grandes y chicos.

Sigue los lineamientos de la OMS, con una intervención de tres veces a la semana y participaciones masivas.

12 Grupos

472 personas beneficiadas - mensual

Comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Proyecto nuevo julio de 2019

Rutas camineras y ciclo paseos

Proyecto que busca hacer un aprovechamiento sostenible y responsable de los diferentes entornos naturales y urbanos por medio de caminatas y paseos en bicicletas.

Participación intergeneracional.

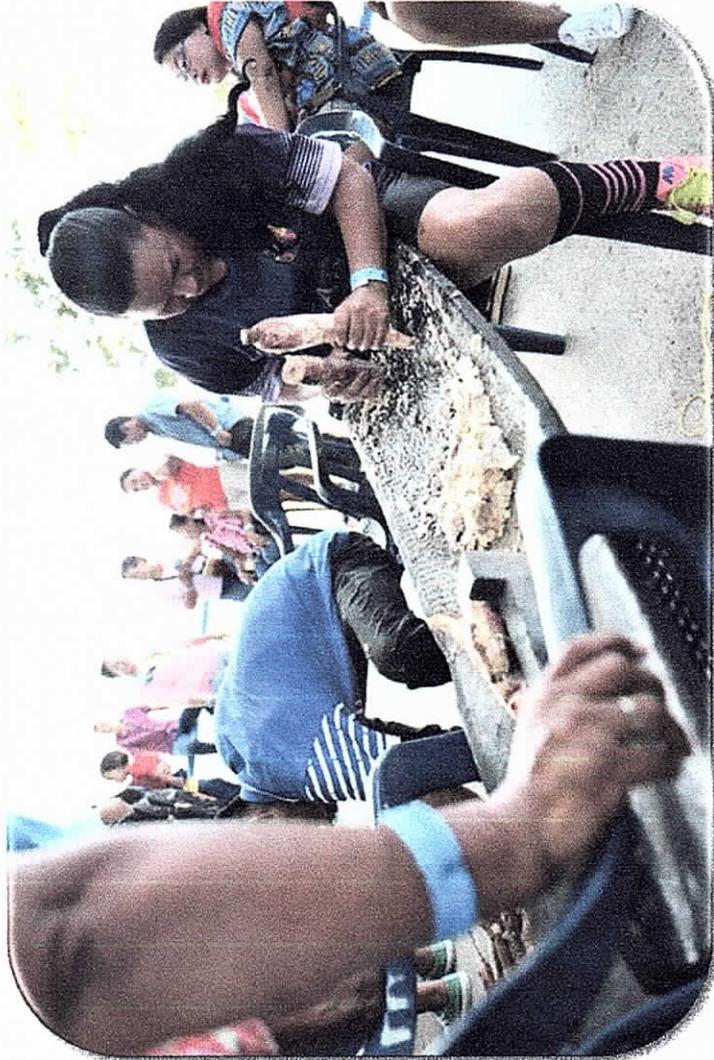
3 Eventos
2.510 personas beneficiadas



Proyecto nuevo julio de 2019

Deporte





14.314 personas
atendidas promedio mensual
de forma regular



58.191 personas
beneficiadas con la
participación de 540 equipos,
95 clubes, 30 convenios
celebrados



6.870 beneficiados con
los procesos de **DRAF**
convivencia y paz

Educación Física/Iniciación

Es un proyecto dirigido a la población escolar como apoyo al desarrollo del currículo desde del área de la educación física.

Su principal foco de atención es la educación rural a través de la denominada escuela nueva o en la educación básica.

Dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar.

28 Grupos
1.885 personas beneficiadas -
mensual

Comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
Corregimiento 1, 2, 3, 4, 5 y 7

IMDER Escolares/Supérate

Como política pública nacional y su respectiva aplicación a los territorios, el deporte escolar se expresa por medio de las diferentes fases de participación hasta llegar al reconocimiento de los talentos deportivos tanto en disciplinas individuales y colectivas en los que participan los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas.

Dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar.

100 Instituciones educativas
42.372 personas beneficiadas
2 medallas de oro

Proyecto nuevo julio de 2019

Deporte Comunitario

Hace parte de este proyecto la promoción del deporte con las diferentes poblaciones sociales y étnicas; manifestaciones que conservan un único lenguaje incluyente a través de las diferentes justas deportivas de los afro villaviceses, indígenas, población LGTBI, entre otros en los que se reconoce la diversidad cultural.

Dirigido al curso de vida y se realiza de acuerdo a los hábitos y preferencias de los diferentes grupos.

48 Grupos
576 personas beneficiadas – mensual
Comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Escuelas de formación deportiva

La iniciación y formación deportiva se genera por medio de diferentes disciplinas deportivas individuales y colectivas, que se desarrollan en las diferentes comunas y corregimientos.

Dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

77 Grupos
24.323 personas beneficiadas - mensual
17 disciplinas deportivas
Comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
Corregimiento 1

Proyecto nuevo julio de 2019

Deporte alternativo

Las actuales manifestaciones y expresiones que rompen con el deporte convencional son las prácticas que se vinculan a este proyecto como respuesta a los intereses de niños, jóvenes y adultos que realizan en diferentes espacios públicos las actividades como parkour, bike trial, futbol free style, entre otros.

El proceso se estructura a través de escuelas de formación.

4 Grupos
250 personas beneficiadas
2 Disciplinas deportivas ultimate frisbee y freestaly fútbol
Comuna 1, 5 y 7

Proyecto nuevo julio de 2019

Deporte asociado

El IMDER además de otorgar el reconocimiento deportivo promueve por medio de apoyos, expresados en capacitaciones, disposición de los escenarios deportivos, acompañamiento a torneos inter clubes, entre otras acciones, el estímulo y desarrollo de las organizaciones deportivas de Villavicencio.

60 Reconocimientos deportivos
58.191 personas beneficiadas
540 Equipos de diferentes disciplinas
95 Clubes beneficiados

Grandes eventos



22 eventos municipales

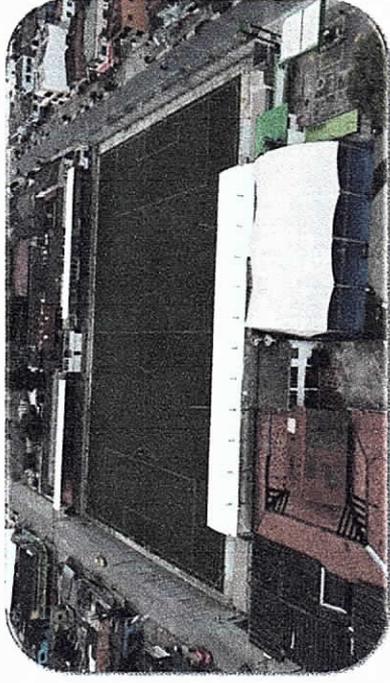


79.159 personas beneficiadas



1.305.356.847

Escenarios deportivos y recreativos para el acceso de toda la población



Villavicencio tiene un espacio óptimo para el deporte, la recreación y la actividad física, pasa de **2.8 a 10.03 hectáreas por cada 100.000 habitantes.**

Se construyen **seis nuevos escenarios recreo deportivo y el mapeo de los 174 existentes**, que permite tener sus características. Esta información corresponde al espacio público disponible para estas prácticas en el Municipio. Los nuevos escenarios son:

- Urbanización Charrascal
- Urbanización La Madrid
- Barrio Pinares de Oriente
- Barrio San Antonio
- Resguardo Indígena Maguare
- Complejo Deportivo Unidos Podemos

95 Mantenimiento  **1.573.000.000**

10 Adecuaciones  **10.016.000.000** MinDeporte

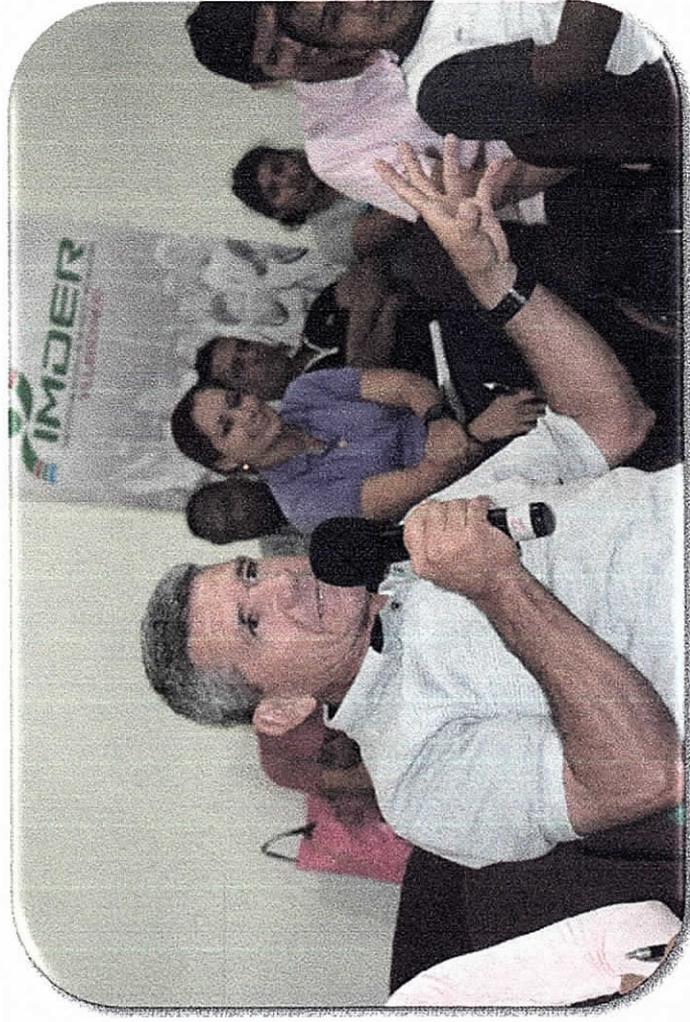
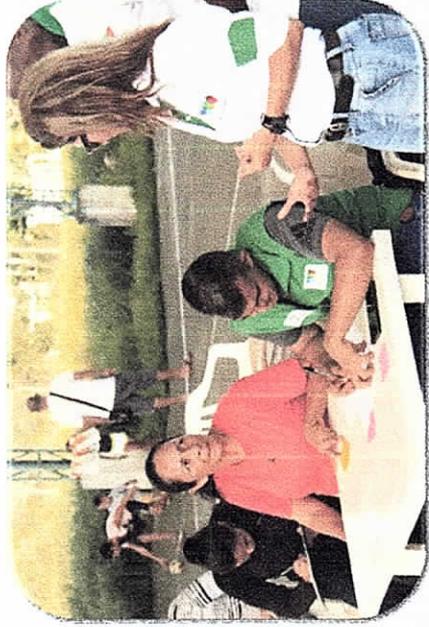
6 Construcciones  **6.765.311.489** SGR

4.999.510.220 Alcaldía



Se hace la legalización de las **Instalaciones del IMDER** ubicado en el Parque Villa Bolívar. Avanza las obras de adecuación interna para una adecuada atención a la población de Villavicencio

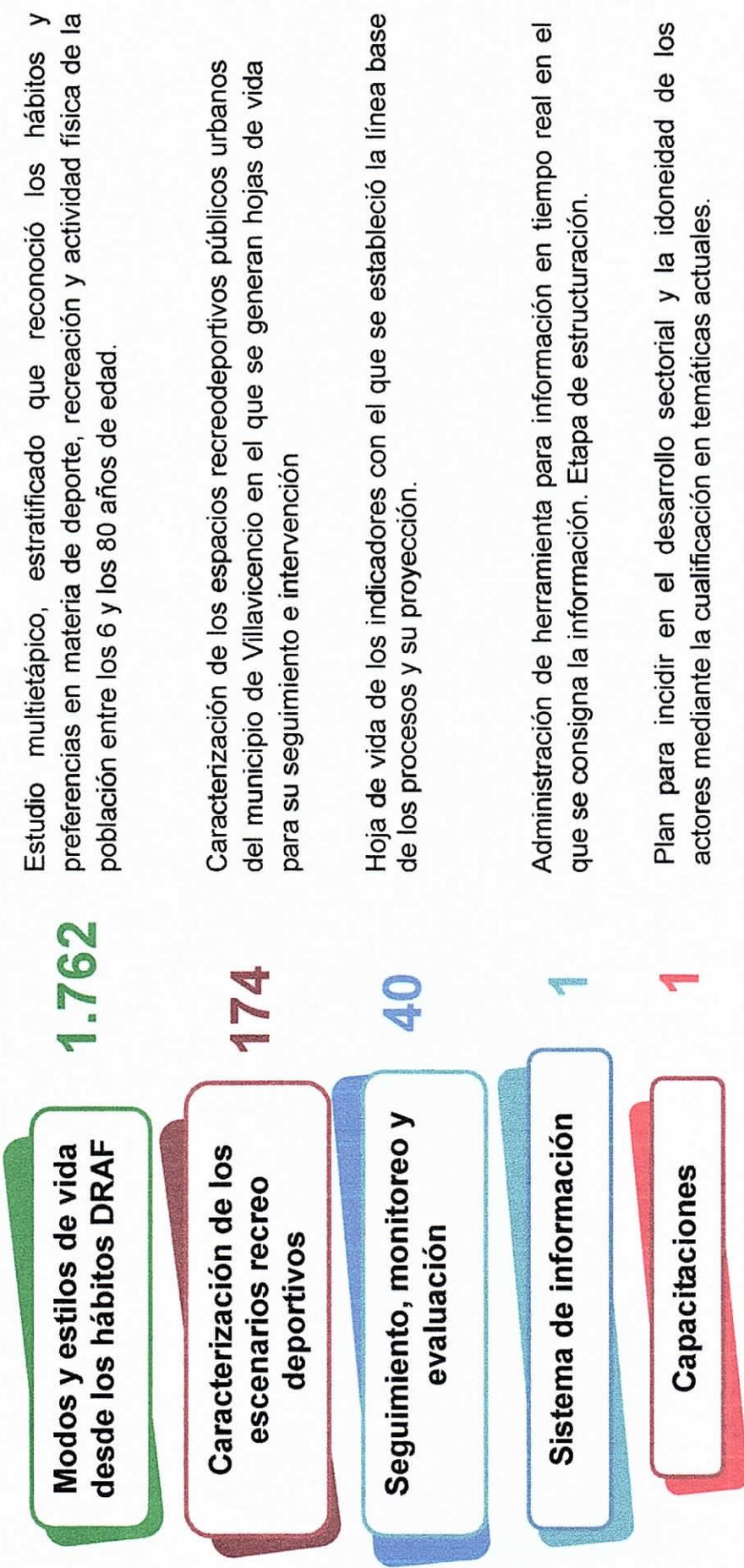
Fortalecimiento de su Observatorio de Políticas Públicas DRAF





681.749.919

El Observatorio de Política Pública del deporte, la recreación y la actividad física fue creado en el año 2015 y modificado en 2017 para atender las demandas institucionales en materia de información. Su fortalecimiento se produce con el liderazgo de la formulación de la política pública sectorial bajo modelo de investigación participada. Sus retos se centraron en el desarrollo de datos e información producto de las investigaciones adelantadas para la **toma de decisión institucional**.



Modos y estilos de vida desde los hábitos DRAF

Estudio multietápico, estratificado que reconoció los hábitos y preferencias en materia de deporte, recreación y actividad física de la población entre los 6 y los 80 años de edad.

Caracterización de los escenarios recreo deportivos

Caracterización de los espacios recreodeportivos públicos urbanos del municipio de Villavicencio en el que se generan hojas de vida para su seguimiento e intervención

Seguimiento, monitoreo y evaluación

Hoja de vida de los indicadores con el que se estableció la línea base de los procesos y su proyección.

Sistema de información

Administración de herramienta para información en tiempo real en el que se consigna la información. Etapa de estructuración.

Capacitaciones

Plan para incidir en el desarrollo sectorial y la idoneidad de los actores mediante la cualificación en temáticas actuales.

Gestionar en otras instituciones:

OCAD	\$ 17.132.444.094
ECOPEL	\$ 1.017.300.000,00
COLDEPORTES	\$ 4.679.905.691
TOTAL	\$ 22.622.751.992

Total de recursos invertidos:

RECURSOS PROPIOS	\$ 21.138.062.198,07
OCAD	\$ 17.132.444.094
ECOPEPETROL	\$ 1.017.300.000,00
COLDEPORTES	\$ 4.679.905.691
CREDITO	\$ 4.999.517.510,22
TOTAL	\$ 48.760.331.700,29

PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA DEL 2019

PROCESO	CONTRATO	OBJETO	ESTADO	OBSERVACION
SAMC- IMD-001	252	ADQUISICION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SELECCIONADOS POR EL DEL INSTITUTO DE VILLAVICENCIO IMDER	PENDIENTE PARA LIQUIDAR	SE ENCUENTRA EN REVISION DE INFORMES PARA SER LIQUIDADO
SAMC- IMD-002	253	ADECUACION Y REPARACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DENTRO DE LA JURIDICCION DE VILLAVICENCIO META	PENDIENTE PARA LIQUIDAR	SE ENCUENTRA EN REVISION DE INFORMES PARA SER LIQUIDADO
SAMC- IMD-003	453	MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS SINTETICOS ADMINISTRADOS POR EL INSITUTUTO DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	PENDIENTE PARA LIQUIDAR	SE ENCUENTRA EN REVISION DE INFORMES PARA SER LIQUIDADO
SAMC- IMD-006	560	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GENERALES LÚDICO DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, QUE SE DESARROLLA EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	EJECUCION	EN PROCESO DE LIQUIDACIONN

SAMC- IMD-008	597	ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER	ADJUDICADO	SUSPENDIDO EL 13 DE DICIEMBRE REINICIADO EL 30 DE DICIEMBRE PTE ENTREGA Y LIQUIDACION
SAMC- IMD-009	598	SUMINISTRO DE MATERIALES LÚDICO DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN LOS CUALES DEBEN SER ACORDES CON EL OBJETO MISIONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	EJECUTADO	LIQUIDADO
SAMC- IMD-010	617	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE GRAMA SINTÉTICA SELECCIONADOS POR EL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	ADJUDICADO	SUSPENDIDO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019. ACTUALMENTE SUSPENDIDO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA DEL 2019

	CONTRATO	OBJETO	ESTADO	OBSERVACION
SAMC-IMD-001	252	ADQUISICION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SELECCIONADOS POR EL DEL INSTITUTO DE VILLAVICENCIO IMDER	EN EJECUCION	
SAMC-IMD-002	253	ADECUACION Y REPARACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DENTRO DE LA JURIDICCION DE VILLAVICENCIO META	PENDIENTE PARA LIQUIDAR	SE ENCUENTRA EN REVISION DE INFORMES PARA SER LIQUIDADO
SAMC-IMD-003	453	MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS SINTETICOS ADMINISTRADOS POR EL INSITUTUTO DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	PENDIENTE PARA LIQUIDAR	SE ENCUENTRA EN REVISION DE INFORMES PARA SER LIQUIDADO

SAMC-IMD-006	560	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GENERALES LÚDICO DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, QUE SE DESARROLLA EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	EJECUCION	
SAMC-IMD-008		ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER	EN PROCESO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADJUDICION
SAMC-IMD-009		SUMINISTRO DE MATERIALES LÚDICO DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN LOS CUALES DEBEN SER ACORDES CON EL OBJETO MISIONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	EN PROCESO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADJUDICION
SAMC-IMD-010		SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE GRAMA SINTÉTICA SELECCIONADOS POR EL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	EN PROCESO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EVALUACION

SAMC-IMD-006	560	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GENERALES LÚDICO DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, QUE SE DESARROLLA EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	EJECUCION	
SAMC-IMD-008		ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER	EN PROCESO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADJUDICION
SAMC-IMD-009		SUMINISTRO DE MATERIALES LÚDICO DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN LOS CUALES DEBEN SER ACORDES CON EL OBJETO MISIONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	EN PROCESO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADJUDICION
SAMC-IMD-010		SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE GRAMA SINTÉTICA SELECCIONADOS POR EL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO IMDER	EN PROCESO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EVALUACION

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA DEL 2019				
	CONTRATO	OBJETO	ESTADO	OBSERVACION
SAMC-IMD-001	252	ADQUISICION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SELECCIONADOS POR EL DEL INSTITUTO DE VILLAVICENCIO IMDER	EN EJECUCION	
SAMC-IMD-002	253	ADECUACION Y REPARACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DENTRO DE LA JURIDICCION DE VILLAVICENCIO META	PENDIENTE PARA LIQUIDAR	SE ENCUENTRA EN REVISION DE INFORMES PARA SER LIQUIDADO
SAMC-IMD-003	453	MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS SINTETICOS ADMINISTRADOS POR EL INSITUTUTO DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	PENDIENTE PARA LIQUIDAR	SE ENCUENTRA EN REVISION DE INFORMES PARA SER LIQUIDADO

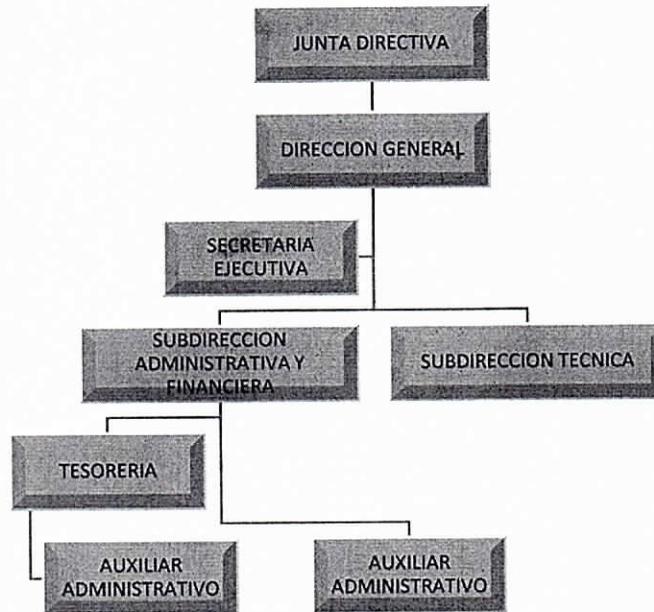
CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	ESTADO
234	CONVENIO DE APOYO ECONOMICO	IMPULSO Y APOYO ECONOMICO A LA FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE ESTA DISCIPLINA "VUELTA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"	ACTIVO

TIPO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO
PRESTACION DE SERVICIO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES GENERALES LUDICO DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, QUE SE SARROLLA EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO MDER	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	ACTIVO

TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO

La información plasmada está basada en el Plan Desarrollo 2016-2019, en el informe de gestión una apuesta por su gente y el territorio, compuesta por los siguientes temas:

1. Organigrama:



1. Misión y visión

Misión

El Instituto Municipal De Deporte Y Recreación, "IMDER", como ente descentralizado tiene la misión de promover el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la planeación, ejecución de programas y proyectos articulados con el Plan de Gobierno, el cual está direccionado a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a través de la gestión transparente, eficaz y eficiente de los procesos, orientado por un talento humano idóneo comprometido en la optimización de recursos económicos, tecnológicos y de los escenarios deportivos y recreativos.

Visión

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", será líder en desarrollo de los procesos de iniciación, fomento y práctica del deporte, la recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar, en busca de fomentar mejores hábitos de vida saludable que permita una transformación social, orientada a la calidad de vida y al mejoramiento de la capacidad física de cada individuo y los niveles de competencia en el deporte en los diferentes grupos poblacionales.

RECURSOS HUMANOS

No	Cargo	Correo Electronico	Nivel	Gra do	Sueldo	Sobre Sueldo	Total Devengado Mes
1	Director General	direccion@imdervillavicencio.gov.co	Directivo	2	\$11.511.045.00	\$ 0	\$11.511.045.00
2	Subdirector Técnico	subdireccion tecnica@imdervillavicencio.gov.co	Directivo	1	\$ 6.250.013.00	\$ 0	\$6.250.013.00
3	Subdirector Administrativo y Financiero	subdireccion financiera@imdervillavicencio.gov.co	Directivo	1	\$ 6.250.013.00	\$ 0	\$6.250.013.00
4	Profesional Universitario	subdireccion financiera@imdervillavicencio.gov.co	Profesional	7	\$ 3.226.603.00	\$ 0	\$3.226.603.00
5	Secretaria Ejecutiva	direccion@imdervillavicencio.gov.co	Asistencial	7	\$ 3017.921.00	\$754.921.00	\$3.772.842.00
6	Auxiliar Administrativo Financiero	almacenyarchivo@imdervillavicencio.gov.co	Asistencial	9	\$2.200.397.00	\$550.099.00	\$2.750.496.00
7	Auxiliar Administrativo Tesoreria	tesoreria@imdervillavicencio.gov.co	Asistencial	9	\$2.200.397.00	\$550.099.00	\$2.750.496.00

La planta de personal de Instituto está conformada por siete (7) servidores públicos de los cuales tres (3) son de carrera administrativa y cuatro (4) son de libre nombramiento y remoción en ese orden se dio cumplimiento a la Política de Talento Humano del Instituto de Deportes y Recreación de Villavicencio IMDER desarrollándose los siguientes programas

1. Plan de bienestar social – se desarrolló en su totalidad
2. Plan de capacitaciones- se desarrolló en su totalidad
3. Evaluación de los servidores de planta
4. Examen periódicos a los servidores públicos
5. Hojas de vida actualizada de los servidores públicos.
6. Declaración de Bienes y Rentas actualizadas

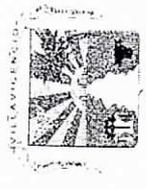
De igual forma se evidencio las siguientes novedades de personal del Instituto con corte a 31 de Diciembre de 2019

NOVEDADES DE RECURSOS HUMANOS

- MARIA CAMILA BURBANO (Estado de gravidez) contrato hasta enero 29 de 2020
- LUISA FERNANDAD LADINO ROJAS Queda pendiente por contratar (2) por maternidad.
- YAMILET RAMIREZ GARZON (Enfermedad Diagnostico DX.principal: C64X-TUMOR MALIGNO DEL RIÑON, EXEPTO DE LA PELVIS RENAL.



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER"
EJECUCION PRESUPUESTAL DE RENTAS CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019



CodCtaOrden	CtaNombre	PptoIni	PptoAdi	PptoRed	presupuesto definitivo	Recaudo anterior	recaudo mes actual	total acumulado	saldo x recaudar
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	5,308,204,262.00	1,862,637,046.00	148,032,444.74	7,022,808,863.26	5,989,353,763.26	1,027,458,084.00	7,016,811,847.26	5,997,016.00
22	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	5,308,204,262.00	1,862,637,046.00	148,032,444.74	7,022,808,863.26	5,989,353,763.26	1,027,458,084.00	7,016,811,847.26	5,997,016.00
221	INGRESOS CORRIENTES	5,308,204,262.00	1,862,637,046.00	148,032,444.74	7,022,808,863.26	5,989,353,763.26	1,027,458,084.00	7,016,811,847.26	5,997,016.00
2211	TRIBUTARIOS	136,252,565.00	350,805,561.00	132,033,860.62	355,024,265.38	352,199,102.38	2,825,163.00	355,024,265.38	0.00
22111	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	2,705,151.00	65,000,000.00	27,756,110.62	39,949,040.38	37,123,877.38	2,825,163.00	39,949,040.38	0.00
22112	IMPUESTO AL CIGARRILLO	107,558,860.00	285,805,561.00	89,242,905.00	304,121,516.00	304,121,516.00	0	304,121,516.00	0.00
22113	IMPUESTO IVA TELEFONIA MOVIL	25,988,554.00	0	15,034,845.00	10,953,709.00	10,953,709.00	0	10,953,709.00	0.00
2212	NO TRIBUTARIOS	5,171,951,697.00	1,511,831,485.00	15,998,584.12	6,667,784,597.88	5,637,154,660.88	1,024,632,921.00	6,661,787,581.88	5,997,016.00
22126	TRANSFERENCIAS	5,171,951,697.00	1,330,731,485.00	0	6,502,683,182.00	5,476,780,245.00	1,019,905,921.00	6,496,686,166.00	5,997,016.00
221261	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	1,073,471,537.00	0	0	1,073,471,537.00	1,006,960,685.00	66,510,852.00	1,073,471,537.00	0.00
221262	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	4,098,480,150.00	1,330,731,485.00	0	5,429,211,645.00	4,469,819,560.00	953,395,069.00	5,423,214,629.00	5,997,016.00
2212621	ICLD	800,000,000.00	559,238,403.00	0	1,759,238,403.00	1,289,785,866.00	469,452,537.00	1,759,238,403.00	0.00
2212622	ICDE	2,030,844,658.00	0	0	2,030,844,658.00	1,941,679,867.00	89,164,791.00	2,030,844,658.00	0.00
2212623	SGP DEPORTE	1,057,635,502.00	161,522,920.00	0	1,229,158,422.00	908,358,752.00	320,789,670.00	1,229,158,422.00	0.00
2212624	SGP LIBRE INVERSION	250,000,000.00	150,000,000.00	0	350,000,000.00	299,999,994.00	50,000,006.00	350,000,000.00	0.00
	COFINANCIACION COLDEPORTES COVENIO								
2212625	00473	0	59,970,162.00	0	59,970,162.00	29,988,081.00	23,988,065.00	53,973,146.00	5,997,016.00
22127	INGRESOS PROPIOS INVERSION	0	181,100,000.00	15,998,584.12	165,101,415.88	160,374,415.88	4,727,000.00	165,101,415.88	0.00
221271	INGRESOS ALQUILER DE ESCENARIOS	0	181,100,000.00	15,998,584.12	165,101,415.88	160,374,415.88	4,727,000.00	165,101,415.88	0.00

Nelcy Pedrosa
NELCY PEDROZA GONZALEZ
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Edwin Augusto Guarnizo Anzola
EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVIEJA "IMDER"
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019



CodCtaOrden	CtaNombre	ProInM	ProCred	ProCDe	ProFideb	ProFideA	apropiacion definitiva	compromisos	obligaciones	pagos ppva	saldo
51212	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	4,000,000.00	7,708,219.00	0	0	0	11,708,219.00	11,511,688.00	11,511,688.00	11,511,688.00	196,531.00
51213	ADQUISICION DE OTROS BIENES	1	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
51213	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	103,332,079.00	6,100,000.00	0	0	0	84,236,331.00	76,988,112.00	76,988,112.00	76,988,112.00	7,247,219.00
51221	ADQUISICION DE SERVICIOS	8,000,000.00	0	3,263,800.00	0	0	4,736,200.00	4,736,200.00	4,736,200.00	4,736,200.00	0.00
51221	CAPACITACION DE PERSONAL	8,000,000.00	0	3,263,800.00	0	0	4,736,200.00	4,736,200.00	4,736,200.00	4,736,200.00	0.00
51221	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	1	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
51222	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD	10,000,000.00	0	0	0	0	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
51222	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	1	0	0	0	0	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
51223	SEGUROS	10,000,000.00	0	0	0	0	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
51223	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	10,000,000.00	0	0	0	0	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
51224	SERVICIOS PUBLICOS	28,206,105.00	0	4,231,280.00	0	0	23,974,825.00	20,166,279.00	20,166,279.00	20,166,279.00	3,808,546.00
51224	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	28,206,105.00	0	4,231,280.00	0	0	23,974,825.00	20,166,279.00	20,166,279.00	20,166,279.00	3,808,546.00
51225	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	2,500,000.00	0	0	0	0	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
51225	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	2,500,000.00	0	0	0	0	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
51229	OTROS SERVICIOS	54,625,973.00	5,100,000.00	17,706,668.00	0	0	43,019,305.00	39,585,633.00	39,585,633.00	39,585,633.00	3,433,672.00
51229	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,405,971.00	500,000.00	0	0	0	4,905,971.00	4,079,500.00	4,079,500.00	4,079,500.00	826,471.00
51229	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	4,405,971.00	500,000.00	0	0	0	4,905,971.00	4,079,500.00	4,079,500.00	4,079,500.00	826,471.00
51229	GASTOS FINANCIEROS	1	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
51229	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	1	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
51229	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,000,000.00	3,000,000.00	0	0	0	4,000,000.00	3,928,500.00	3,928,500.00	3,928,500.00	71,500.00
51229	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	1,000,000.00	3,000,000.00	0	0	0	4,000,000.00	3,928,500.00	3,928,500.00	3,928,500.00	71,500.00
51229	SERVICIOS GENERALES Y VIGILANCIA	31,000,000.00	0	16,626,667.00	0	0	14,373,333.00	14,373,333.00	14,373,333.00	14,373,333.00	0.00
51229	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	31,000,000.00	0	16,626,667.00	0	0	14,373,333.00	14,373,333.00	14,373,333.00	14,373,333.00	0.00
51229	SERVICIO DE COMUNICACION Y TRANSPORTE	500,000.00	0	400,000.00	0	0	100,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	5,000.00
51229	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	500,000.00	0	400,000.00	0	0	100,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	5,000.00
51229	ADQUISICION DE OTROS SERVICIOS	2,600,000.00	2,600,000.00	680,001.00	0	0	1,920,000.00	1,674,300.00	1,674,300.00	1,674,300.00	245,700.00
51229	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	2,600,000.00	2,600,000.00	680,001.00	0	0	1,920,000.00	1,674,300.00	1,674,300.00	1,674,300.00	245,700.00
51229	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	17,720,000.00	0	0	0	0	17,720,000.00	15,435,000.00	15,435,000.00	15,435,000.00	2,285,000.00
51229	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	17,720,000.00	0	0	0	0	17,720,000.00	15,435,000.00	15,435,000.00	15,435,000.00	2,285,000.00
513	OTROS GASTOS GENERALES	1	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
513	OTRAS TRANSFERENCIAS	1	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
513	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
513	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	1	0	0	0	0	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
53	GASTOS DE INVERSION	4,234,732,725.00	76,986,000.00	76,986,000.00	1,426,032,444.74	1,862,637,046.50	5,949,337,326.26	5,762,582,296.78	5,096,318,435.78	5,354,217,677.78	186,755,029.48
53	INVESTIMENTOS DE INVERSION	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	396,100,000.00	857,217,566.26	771,298,343.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,919,222.48
53	MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INVERSION	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	396,100,000.00	857,217,566.26	771,298,343.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,919,222.48
53	PROPIA DEL SECTOR	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	396,100,000.00	857,217,566.26	771,298,343.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,919,222.48
53	CONSTRUCCION	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	396,100,000.00	857,217,566.26	771,298,343.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,919,222.48
53	DEPORTE	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	246,100,000.00	707,217,566.26	621,949,836.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,267,729.48
53	PROG. II UNIDOS PODEMOS AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	246,100,000.00	707,217,566.26	621,949,836.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,267,729.48
53	SUBP. 21 CONSTRUIR Y MEJORAR ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	246,100,000.00	707,217,566.26	621,949,836.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,267,729.48
53	RECREATIVOS	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	246,100,000.00	707,217,566.26	621,949,836.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,267,729.48
53	P.V. DOTACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, META	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	246,100,000.00	707,217,566.26	621,949,836.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,267,729.48
53	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	504,872,261.00	0	0	43,754,694.74	246,100,000.00	707,217,566.26	621,949,836.78	535,118,836.78	535,118,836.78	85,267,729.48
53	DEPORTE	302,167,110.00	0	0	27,756,110.62	65,600,000.00	392,516,720.62	302,167,110.00	20,000,000.00	20,000,000.00	6,379,026.38
53	IMPUESTO Espectaculos Publicos-Deporte	2,705,151.00	0	0	15,998,584.12	181,100,000.00	165,101,415.88	86,212,723.78	31,071,723.78	31,071,723.78	78,888,692.10
53	PROPIOS	260,000,000.00	0	0	0	0	200,000,000.00	199,999,999.00	199,999,999.00	199,999,999.00	1.00
53	SGP libre inversion	260,000,000.00	0	0	0	0	200,000,000.00	199,999,999.00	199,999,999.00	199,999,999.00	1.00
53	PROGRAMA 12. UNIDOS PODEMOS FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE VILLAVIEJA	0	0	0	0	0	150,000,000.00	149,348,507.00	149,348,507.00	149,348,507.00	651,493.00
53	SUBPROGRAMA 22. LIDERAR Y POSICIONAR EL DEPORTE Y LA RECREACION DE VILLAVIEJA	0	0	0	0	0	150,000,000.00	149,348,507.00	149,348,507.00	149,348,507.00	651,493.00
53	P.V. DOTACION Y TERMINACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, META ORINOCUIA	0	0	0	0	0	150,000,000.00	149,348,507.00	149,348,507.00	149,348,507.00	651,493.00
53	CONSTRUCCION OBRA CIVIL, FIANTE DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	150,000,000.00	149,348,507.00	149,348,507.00	149,348,507.00	651,493.00
53	I.C.L.D (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	0	0	0	0	0	150,000,000.00	149,348,507.00	149,348,507.00	149,348,507.00	651,493.00
53	SGP libre inversion	0	0	0	0	0	150,000,000.00	149,348,507.00	149,348,507.00	149,348,507.00	651,493.00



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER"
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019



Cod:Orden	Cta:Nombre	Pto:In	Pto:Cre	Pto:Red	Pto:Adi	apropiacion definitiva	compromisos	obligaciones	pagos prial	saldo
533	RECURSO HUMANO PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL	3,729,860,464.00	76,986,000.00	104,277,750.00	1,456,537,046.00	5,092,119,760.00	4,991,283,953.00	4,961,200,619.00	4,819,598,841.00	100,835,807.00
5332	DEPORTE	3,729,860,464.00	76,986,000.00	104,277,750.00	1,456,537,046.00	5,092,119,760.00	4,991,283,953.00	4,961,200,619.00	4,819,598,841.00	100,835,807.00
53320	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL	3,729,860,464.00	76,986,000.00	104,277,750.00	1,456,537,046.00	5,092,119,760.00	4,991,283,953.00	4,961,200,619.00	4,819,598,841.00	100,835,807.00
533205	DEPORTE	3,729,860,464.00	76,986,000.00	104,277,750.00	1,456,537,046.00	5,092,119,760.00	4,991,283,953.00	4,961,200,619.00	4,819,598,841.00	100,835,807.00
53320512	PROGRAMA 12 UNIDOS PODEMOS FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE VILLAVICENCIO	100,000,000.00	10,000,000.00	0	50,000,000.00	150,000,000.00	139,792,000.00	139,792,000.00	139,792,000.00	10,208,000.00
53320511	SUBPROGRAMA 22 LIBERAR Y POSICIONAR EL DEPORTE Y LA RECREACION DE VILLAVICENCIO	70,000,000.00	0	0	50,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	0.00
533205111	PY/FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DEL DEPORTE/LA RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y EDUCACION FISICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA	70,000,000.00	0	0	50,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	0.00
5332051111	APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO C.O.D (Ingresos Corrientes Libre Destinat)	70,000,000.00	0	0	0	80,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00	0.00
53320511111	APOYO TECNOLÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	70,000,000.00	0	0	0	80,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00	0.00
533205111111	C.O.D (Ingresos Corrientes Libre Destinat)	0	0	0	0	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
5332051111111	C.O.D (Ingresos Corrientes Libre Destinat)	0	0	0	0	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
53320512	SUBPROGRAMA 23 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	30,000,000.00	10,000,000.00	0	0	30,000,000.00	19,792,000.00	19,792,000.00	19,792,000.00	10,208,000.00
533205121	PY/MEJORAMIENTO Y ADQUISICION DE MATERIAL PARA RECREACION	30,000,000.00	10,000,000.00	0	0	30,000,000.00	19,792,000.00	19,792,000.00	19,792,000.00	10,208,000.00
5332051211	ADQUISICION DE MATERIAL PARA RECREACION	30,000,000.00	0	0	0	20,000,000.00	19,792,000.00	19,792,000.00	19,792,000.00	268,000.00
53320512111	COMUNITARIA	30,000,000.00	0	0	0	20,000,000.00	19,792,000.00	19,792,000.00	19,792,000.00	208,000.00
533205121111	C.O.D (Ingresos Corrientes Libre Destinat)	0	0	0	0	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
5332051211111	C.O.D (Ingresos Corrientes Libre Destinat)	0	0	0	0	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
5332052	PROGRAMA 13 UNIDOS PODEMOS APROVECHAR EL TIEMPO LIBRE	3,629,860,464.00	66,986,000.00	104,277,750.00	1,416,537,046.00	4,942,119,760.00	4,851,491,953.00	4,821,408,619.00	4,679,806,841.00	90,627,807.00
53320521	SUBPROGRAMA 24 SER MAS INCLUYENTES META Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA	652,205,486.00	43,600,000.00	0	150,000,000.00	802,205,486.00	802,205,485.00	800,005,485.00	796,938,818.00	1.00
533205211	APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	430,000,000.00	0	0	45,000,000.00	475,000,000.00	474,999,999.00	472,799,999.00	469,733,332.00	1.00
5332052111	SGP deporte	60,000,000.00	0	0	0	60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	56,933,333.00	0.00
53320521111	C.O.D (Ingresos Corrientes Libre Destinat)	80,000,000.00	0	0	0	125,000,000.00	124,999,999.00	122,799,999.00	122,799,999.00	1.00
533205211111	C.O.D (Ingresos Corrientes Destinat Especif)	290,000,000.00	0	0	0	290,000,000.00	290,000,000.00	290,000,000.00	290,000,000.00	0.00
5332052111111	CAPACITACION Y ASESORIAS	20,000,000.00	0	0	0	20,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	0.00
53320521111111	SGP deporte	20,000,000.00	0	0	0	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	0.00
5332052112	C.O.D (Ingresos Corrientes Libre Destinat)	0	0	0	0	41,000,000.00	41,000,000.00	41,000,000.00	41,000,000.00	0.00
5332052113	APOYO LOGÍSTICO TÉCNICO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	90,205,486.00	43,600,000.00	0	20,000,000.00	153,805,486.00	153,805,486.00	153,805,486.00	153,805,486.00	0.00
53320521131	SGP deporte	90,205,486.00	37,600,000.00	0	17,000,000.00	144,805,486.00	144,805,486.00	144,805,486.00	144,805,486.00	0.00
533205211311	C.O.D (Ingresos Corrientes Libre Destinat)	0	0	0	0	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
5332052113111	PROMOCION Y DIVULGACION DE EVENTOS	12,000,000.00	0	0	0	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00
53320521131111	C.O.D (Ingresos Corrientes Destinat Especif)	12,000,000.00	0	0	0	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00
5332052115	APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, SOCIALES, INSTITUCIONALES Y ONG	100,000,000.00	0	0	40,000,000.00	104,400,000.00	104,400,000.00	104,400,000.00	104,400,000.00	0.00
53320521151	SGP deporte	34,851,106.00	0	0	23,000,000.00	24,251,106.00	24,251,106.00	24,251,106.00	24,251,106.00	0.00
533205211511	C.O.D (Ingresos Corrientes Libre Destinat)	60,000,000.00	0	0	17,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00	75,000,000.00	0.00
5332052115111	C.O.D (Ingresos Corrientes Destinat Especif)	5,148,894.00	0	0	0	5,148,894.00	5,148,894.00	5,148,894.00	5,148,894.00	0.00
53320521151111	DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5332052116	PY/FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS POPULARES DE FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA	1,255,468,500.00	23,386,000.00	85,242,905.00	686,566,884.00	1,852,792,479.00	1,787,767,595.00	1,782,727,595.00	1,758,137,493.00	65,024,884.00
53320521161	APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	1,012,000,000.00	0	0	284,758,253.00	1,273,372,253.00	1,243,000,165.00	1,237,980,165.00	1,234,380,165.00	30,352,088.00
533205211611	SGP deporte	250,385,176.00	0	0	30,761,313.00	270,143,499.00	270,143,499.00	266,543,499.00	266,543,499.00	0.00
5332052116111	Maquetado al consumo de energía	0	0	0	51,996,930.00	51,996,930.00	21,650,000.00	21,650,000.00	21,650,000.00	30,346,930.00



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVIEJA "IMDER"
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS CORTE 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019



Cod/CtaOrden	CtaNombre	PctnIncl	PctnCre	PctnCre	PctnCre	PctnAdi	aprobacion definitiva	com/servicios	obligaciones	pagos patai	saldo
5332052121	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Destruccion Especif 1)	230,000,000.00	0	12,683,000.00	0	0	439,317,000.00	510,509,666.00	435,077,000.00	435,077,000.00	5,158.00
5332052122	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Destruccion Especif 1)	511,914,824.00	0	0	0	0	511,914,824.00	511,109,666.00	511,109,666.00	511,109,666.00	0.00
5332052122	APPOYO LOGISTICO TECNICO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	243,468,500.00	0	23,386,000.00	0	0	504,851,430.00	44,229,675.00	504,851,430.00	483,861,238.00	0.00
5332052122	SGR deporte	33,526,675.00	0	10,703,000.00	0	0	44,229,675.00	44,229,675.00	44,229,675.00	36,303,397.00	0.00
5332052122	Impuesto al consumo de c. garrillo	107,558,860.00	0	0	0	0	207,555,790.00	207,555,790.00	207,555,790.00	207,555,790.00	0.00
5332052122	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	0	0	12,683,000.00	0	0	150,683,000.00	150,683,000.00	150,683,000.00	141,552,271.00	0.00
5332052122	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Destruccion Especif 1)	102,382,965.00	0	0	0	0	102,382,965.00	102,382,965.00	102,382,965.00	98,450,000.00	0.00
5332052123	OPORTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA	0	0	0	0	0	39,896,000.00	39,896,000.00	39,896,000.00	39,896,000.00	0.00
5332052123	SGR deporte	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5332052123	Impuesto al consumo de c. garrillo	0	0	0	0	0	9,896,000.00	9,896,000.00	9,896,000.00	9,896,000.00	0.00
5332052123	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	0	0	0	0	0	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00
5332052123	PY/ DESARROLLO DE LOS JUEGOS SECTORIALES DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, META, ORINOQUIA	677,483,151.00	0	0	0	0	857,453,313.00	837,569,892.00	824,519,892.00	805,868,835.00	19,583,427.00
5332052131	SECTORIALES	457,000,000.00	0	0	0	0	514,536,666.00	513,836,666.00	513,836,666.00	513,836,666.00	113,334.00
5332052131	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	60,000,000.00	0	0	0	0	117,536,666.00	117,536,666.00	117,536,666.00	117,536,666.00	113,334.00
5332052131	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Destruccion Especif 1)	397,000,000.00	0	0	0	0	397,000,000.00	397,000,000.00	396,300,000.00	396,300,000.00	0.00
5332052132	APPOYO LOGISTICO TECNICO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	200,483,151.00	0	0	0	0	287,803,313.00	269,613,315.00	256,963,315.00	238,312,259.00	18,199,998.00
5332052132	SGR deporte	0	0	0	0	0	27,350,000.00	27,350,000.00	27,350,000.00	27,350,000.00	0.00
5332052132	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	200,483,151.00	0	0	0	0	200,483,151.00	200,483,151.00	200,483,151.00	181,832,005.00	0.00
5332052132	COFINANCIACION COLDEPORTES	0	0	0	0	0	41,780,164.00	29,130,164.00	29,130,164.00	29,130,164.00	18,189,998.00
5332052133	APPOYO AUTOMOTOR	20,000,000.00	0	0	0	0	18,719,911.00	18,719,911.00	18,719,911.00	18,719,911.00	1,280,089.00
5332052133	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	20,000,000.00	0	0	0	0	18,719,911.00	18,719,911.00	18,719,911.00	18,719,911.00	0.00
5332052134	OPORTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA	0	0	0	0	0	35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
5332052134	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	0	0	0	0	0	35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
5332052141	RECREACION COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, META, ORINOQUIA	1,064,703,827.00	0	0	0	0	1,429,666,482.00	1,423,648,981.00	1,414,155,647.00	1,319,861,894.00	6,016,501.00
5332052141	PROYECTO	757,000,000.00	0	0	0	0	900,164,000.00	900,046,669.00	895,820,002.00	895,820,002.00	117,311.00
5332052141	SGR deporte	245,085,176.00	0	0	0	0	245,085,176.00	245,085,176.00	243,418,509.00	243,418,509.00	0.00
5332052141	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	140,000,000.00	0	0	0	0	283,164,000.00	283,164,000.00	280,606,688.00	280,606,688.00	0.00
5332052141	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Destruccion Especif 1)	371,914,824.00	0	0	0	0	371,914,824.00	371,797,493.00	371,794,825.00	371,794,825.00	117,331.00
5332052142	APPOYO LOGISTICO TECNICO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	261,714,773.00	0	0	0	0	418,550,773.00	418,514,408.00	413,247,741.00	317,983,788.00	36,365.00
5332052142	SGR deporte	31,714,773.00	0	0	0	0	122,476,370.00	122,476,370.00	122,476,370.00	93,591,542.00	3,032.00
5332052142	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	90,000,000.00	0	0	0	0	156,074,403.00	156,074,403.00	156,074,403.00	134,700,000.00	33,333.00
5332052142	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Destruccion Especif 1)	140,000,000.00	0	0	0	0	139,966,667.00	139,966,667.00	139,966,667.00	139,966,667.00	5,551,806.00
5332052143	OPORTACION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA	25,988,554.00	0	0	0	0	45,401,903.00	45,401,903.00	45,401,903.00	45,401,903.00	0.00
5332052143	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	0	0	0	0	0	34,448,194.00	34,448,194.00	34,448,194.00	34,448,194.00	0.00
5332052143	I.V.A TELEFONIA MOVIL	25,988,554.00	0	0	0	0	10,953,709.00	10,953,709.00	10,953,709.00	10,953,709.00	300,000.00
5332052144	CAPACITACION Y ASesorIAS	0	0	0	0	0	54,700,000.00	54,700,000.00	54,700,000.00	54,700,000.00	300,000.00
5332052144	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	0	0	0	0	0	55,000,000.00	55,000,000.00	54,700,000.00	54,700,000.00	13,999.00
5332052145	APPOYO AUTOMOTOR	0	0	0	0	0	4,986,001.00	4,986,001.00	4,986,001.00	4,986,001.00	0.00
5332052145	I.C.D.E (Ingresos Corrientes Libre Destinac)	0	0	0	0	0	5,000,000.00	4,986,001.00	4,986,001.00	4,986,001.00	13,999.00

EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
DIRECTOR GENERAL

NELCY PEDROZA GONZALEZ
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

6

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 31 DE OCTUBRE DE 2019
 (Cifras en pesos)

Codigo	ACTIVO	Codigo	PASIVO
	Octubre 2.019		Octubre 2.019
	1.692.285.741		251.436.675
11	CORRIENTE		CORRIENTE
	Efectivo	24	Cuentas por pagar
	1.602.677.555		137.587.728
13	Rentas por cobrar	25	Oblig. Laborales y Seg. Social Integral
	27.670.466		113.848.947
15	Inventarios	29	Otros pasivos
	61.937.720		0
	137.056.686		251.436.675
	NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO
			1.577.905.752
16	Propiedades, planta y equipo		PATRIMONIO
	120.906.022		Patrimonio institucional
19	Otros Activos	31	Excedente del Ejercicio
	16.150.664		1.038.728.137
	1.829.342.427		539.177.615
	TOTAL ACTIVO		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
			1.829.342.427

EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA,
 Representante Legal
 C.C. 86.051.535


 MYRIAM LUCIA FRANCO RUIZ
 Contador Público
 T.P. No. 72932-T

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO
 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
 PERIODO OCTUBRE 1 A OCTUBRE 31 DEL 2019
 (Cifras en pesos)

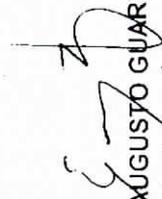
Código	Cuentas	Octubre 2019
INGRESOS OPERACIONALES		
41	Ingresos Fiscales	5.507.779.283
44	Transferencias	144.917.697
		5.362.861.586
GASTOS OPERACIONALES		
51	De administración	1.752.555.985
52	De Operación	1.658.032.003
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	11.229.122
		83.294.860
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	3.755.223.298
OTROS INGRESOS		
48	Otros ingresos	1.354.023
		1.354.023
OTROS GASTOS		
55	Gasto Público social	3.217.399.706
57	Operaciones Institucionales	3.217.397.537
58	Otros Gastos	2.169
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	539.177.615


MYRIAM LUCÍA FRANCO RUIZ
 Contador
 T.P 72932-T


EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
 Representante Legal
 CC.86.051.535

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVIGENCIO
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
 (Cifras en pesos)

Codigo	ACTIVO	Noviembre 2.019	Codigo	PASIVO	Noviembre 2.019
	CORRIENTE	1.410.823.071		CORRIENTE	254.748.788
11	Efectivo	1.381.587.155	24	Cuentas por pagar	133.424.828
13	Rentas por cobrar	29.235.916	25	Oblig. Laborales y Seg. Social Integral	121.323.960
15	Inventarios	0	29	Otros pasivos	0
	NO CORRIENTE	138.541.887		TOTAL PASIVO	254.748.788
16	Propiedades, planta y equipo	120.234.800		PATRIMONIO	1.294.616.170
19	Otros Activos	18.307.087	31	Patrimonio institucional	1.038.728.137
	TOTAL ACTIVO	1.549.364.958		Excedente del Ejercicio	255.888.033
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.549.364.958

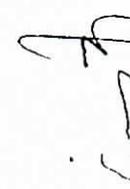

EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
 Representante Legal
 C.C. 86.051.535


MYRIAM LUCIA FRANCO RUIZ
 Contador Público
 T.P. No. 72932-T

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO
 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
 PERIODO NOVIEMBRE 1 A NOVIEMBRE 30 DEL 2019
 (Cifras en pesos)

Código	Cuentas	Noiembre 2019
INGRESOS OPERACIONALES		
41	Ingresos Fiscales	<u>5.697.394.432</u>
44	Transferencias	<u>161.964.977</u>
		<u>5.535.429.455</u>
GASTOS OPERACIONALES		
51	De administración	<u>1.997.133.945</u>
52	De Operación	<u>1.893.173.364</u>
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	<u>12.439.699</u>
		<u>91.520.882</u>
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>3.700.260.487</u>
OTROS INGRESOS		
48	Otros ingresos	<u>153.725.873</u>
		<u>153.725.873</u>
OTROS GASTOS		
55	Gasto Público social	<u>3.598.098.327</u>
57	Operaciones Institucionales	<u>3.598.096.158</u>
58	Otros Gastos	<u>2.169</u>
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>255.888.033</u>


 MYRIAM LUCIA FRANCO RUIZ
 Contador
 T.P. 72932-T


 EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
 Representante Legal
 CC.86.051.535

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	Código: FR-GES-05 Vigencia: 06/11/2019 Versión: 1 Página 1 de 5
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	RESOLUCIONES	

RESOLUCIÓN N° 209 de 2019

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER", en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los acuerdos del concejo municipal No 057 de 1995, 048 de 1998, Decreto 111 de 1996, Decreto 274 de 2012, ley 819 de 2003 Decreto 256 de 2011, 9

CONSIDERANDO

Que en los artículos 37 y 38 del Decreto 568 de 1996 y el acuerdo 193 de 2013 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal en el Artículo No 99 determina que al cierre de la vigencia fiscal de la entidad se constituirán CUENTAS POR PAGAR con los compromisos que a 31 de diciembre se hayan cumplido siempre y cuando estén legalmente contraídas y se halla desarrollado el objeto contractual según lo dispuesto en el concepto de apropiación presupuestal.

Que para atender el pago de obligaciones legalmente contraídas a 31 de diciembre de cada año, se deben constituir las Cuentas por Pagar. Suscritas por el ordenador del gasto y el tesorero de la Entidad Pública.

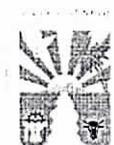
Que el Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" establece: "Artículo 2.8.1.7.3.2. *Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. A más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior...* ()"

"En dicho plazo, podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos";

Que el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 establece "...Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios".

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE



 IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	Código: FR-GES-05 Vigencia: 06/11/2019 Versión: 1 Página 2 de 5
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	RESOLUCIONES	

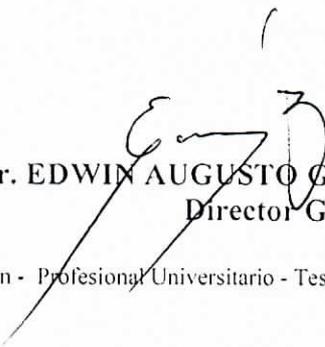
RESOLUCIÓN N° 209 de 2019

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir las Cuentas por pagar, del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER" correspondientes al presupuesto de la vigencia fiscal 2019, por valor de CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$188.837.393) MCTE. Con los recursos y conceptos que a continuación se describen

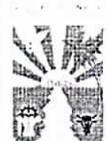
ARTÍCULO SEGUNDO: La desagregación de las Cuentas por Pagar de la vigencia fiscal 2019, queda de la siguiente manera: con recursos INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - I.C.L.D ascienden a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$59.582.288); con recursos de INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - I.C.L.D - FUNCIONAMIENTO ascienden a la suma de CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS QUINCE PEOS (\$47.235.615); y con recursos de INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA - ICDE ascienden a la suma de VENTIDOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VENTIUN MIL PESOS (\$22.584.021.00) MCTE; con recursos de SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓ-S.G.P ascienden a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SECENTA MIL CIENTO CINCO PESOS (\$42.860.105.00) (Ver formato anexo y que hace parte integral de la presente Resolución)

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. El día 30 de diciembre de 2019.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,


Dr. EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
 Director General

Proyecto: Yamile Ramírez Garzón - Profesional Universitario - Tesorera



CONSTITUCION DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA FISCAL 2019 (PARA 2020)



Fuente	No Registro	Fecha	No Obligación	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor DCTO	Valor CXP
ICLD	837	08/11/2019	2440	901338821-0	CONSORCIO LOGISTICA IMDER 2019	5332052142	\$66,412,157.00	\$66,412,157.00	\$15,960,698.00	\$50,451,459.00
ICLD	904	05/12/2019	2441	901338821-0	CONSORCIO LOGISTICA IMDER 2019	5332052122	\$9,130,829.00	\$9,130,829.00	\$0.00	\$9,130,829.00
VALOR TOTAL CUENTAS POR PAGAR FUENTE ICILD INVERSION										
VALOR TOTAL CUENTAS POR PAGAR FUENTE ICILD INVERSION										

Fuente	No Registro	Fecha	No Obligación	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor DCTO	Valor CXP
SGP	837	08/11/2019	2440	901338821-0	CONSORCIO LOGISTICA IMDER 2019	5332052142	\$20,589,989.00	\$20,589,989.00	\$0.00	\$20,589,989.00
SGP	904	05/12/2019	2441	901338821-0	CONSORCIO LOGISTICA IMDER 2019	5332052122	\$7,926,308.00	\$7,926,308.00	\$0.00	\$7,926,308.00
SGP	904	05/12/2019	2441	901338821-0	CONSORCIO LOGISTICA IMDER 2019	5332052142	\$8,291,807.00	\$8,291,807.00	\$0.00	\$8,291,807.00
SGP	662	29/10/2019	2442	86081264	IVAN DARIO RAMOS CASTILLO	5332052111	\$1,666,667.00	\$1,666,667.00	\$294,666.00	\$1,372,001.00
SGP	270		2251	1121924011	LEONARDO ALBERTO CUCHIMBA MORENO	5332052111	\$1,400,000.00	\$1,400,000.00	\$89,600.00	\$1,310,400.00
SGP	546		2309	86046384	FRANKLIN SOLIS GAMBOA	5332052121	\$3,600,000.00	\$3,600,000.00	\$230,400.00	\$3,369,600.00
VALOR TOTAL CUENTAS POR PAGAR SGP										
VALOR TOTAL CUENTAS POR PAGAR SGP										

Fuente	No Registro	Fecha	No Obligación	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor DCTO	Valor CXP
ICLD	932	24/12/2019	2321	822000538-2	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE IMDER	511414	\$7,560,422.00	\$7,560,422.00	\$0.00	\$7,560,422.00
ICLD	932	24/12/2019	2321	822000538-2	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE IMDER	511423	\$36,416,328.00	\$36,416,328.00	\$0.00	\$36,416,328.00
ICLD	941	30/12/2019	2443	86051535	EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA	511116	\$4,028,865.00	\$4,028,865.00	\$770,000.00	\$3,258,865.00
VALOR TOTAL CUENTAS POR PAGAR FUENTE ICILD FUNCIONAMIENTO										
VALOR TOTAL CUENTAS POR PAGAR FUENTE ICILD FUNCIONAMIENTO										

Fuente	No Registro	Fecha	No Obligación	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor DCTO	Valor CXP
ICDE	837	08/11/2019	2440	901338821-0	CONSORCIO LOGISTICA IMDER 2019	5332052122	\$3,932,965.00	\$3,932,965.00	\$0.00	\$3,932,965.00
ICDE	904	05/12/2019	2441	901338821-0	CONSORCIO LOGISTICA IMDER 2019	5332052122	\$18,651,056.00	\$18,651,056.00	\$0.00	\$18,651,056.00
VALOR TOTAL CUENTAS POR PAGAR FUENTE ICDE										
VALOR TOTAL CUENTAS POR PAGAR FUENTE ICDE										

TOTAL CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2019										\$172,262,029.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2019										\$16,575,364.00

Dr. EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
Director General

Nely Pedrosa
Dra. NELCY PEDROZA GONZALEZ
Subdirector Administrativo Financiero

 IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	Código: FR-GES-05 Vigencia: 06/11/2019 Versión: 1 Página 4 de 5
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	RESOLUCIONES	

RESOLUCIÓN N° 210 de 2019

clasificación presupuestal que les dieron origen y su correspondiente fuente de ingreso dentro de los recursos del balance, haciendo los movimientos presupuestales pertinentes.

Que la constitución de dichas Reservas Presupuestales de Apropiación corresponderá a la diferencia entre el saldo de los compromisos y las obligaciones pendientes a 31 de diciembre de cada vigencia fiscal y deberán ser refrendadas por el jefe de Presupuesto o quien haga sus veces y el Ordenador del Gasto.

Que al cierre de la vigencia fiscal del año 2019, el Subdirector Administrativo y Financiero del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER", certifico reservas presupuestales por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESO (\$277.032.841.00) MCTE, relacionadas en formato anexo a la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir las Reservas Presupuestales de Apropiación, del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER" correspondientes al presupuesto de la vigencia fiscal 2019, por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESO (\$277.032.841.00) MCTE. Con los recursos y conceptos descritos en el formato anexo y que hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La desagregación de las Reservas Presupuestales de Apropiación de la vigencia fiscal 2019, queda de la siguiente manera: Con recursos de INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - I.C.L.D ascienden a la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$8.997.332.00); con recursos de SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION - SGP Deporte ascienden a la suma DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$19.786.663.00); con recursos de ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ascienden a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$55.141.000.00), con recursos de INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA ICDE ascienden a la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$6.769.335.00); con recursos de SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION - SGP - INVERSION, ascienden a la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$149.348.507.00); con recursos de CONVENIO COLDEPORTES ascienden a la suma de DOCE MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$12.650.000.00); con recursos del IMPUESTO A ESPECTACULOS PUBLICOS ascienden a la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATRO PESOS (\$13.570.004.00); Y con recursos de INGRESOS



 IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	Código: FR-GES-05 Vigencia: 06/11/2019 Versión: 1 Página 3 de 5
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	RESOLUCIONES	

RESOLUCIÓN N° 210 de 2019

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO "IMDER", en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Acuerdos del Concejo Municipal No 193 de 2013, Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, 040 de 1998, art 789 Decreto 111 de 1996, ley 819 de 2003 Decreto 256 de 2011 Decreto 1068 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto determina: ART. 89. "Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse".

Que según lo establece el Capítulo X "REGIMEN DE APROPIACIONES Y CIERRE PRESUPUESTAL" en los artículos 105, 106 y 107 del Acuerdo No 193 del 23 de julio de 2013, por medio del cual se expide el *Estatuto Orgánico del Presupuesto para el Municipio de Villavicencio*. "Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando se hallen legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen"

Que el Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" establece: "Artículo 2.8.1.7.3.2. *Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar*. A más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior... ()"

"En dicho plazo, podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos":

Que de conformidad con la Ley 819 de 2003, que establece un periodo de transición para la constitución de reservas presupuestales de apropiación, por lo tanto al cierre fiscal de la vigencia 2019, serán incorporadas totalmente al presupuesto de la vigencia fiscal 2020, conservando la

COPIA NO CONTROLADA

Dirección Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: pqrds@imderivillavicencio.gov.co



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	Código: FR-GES-05 Vigencia: 06/11/2019 Versión: 1 Página 5 de 5
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	RESOLUCIONES	

RESOLUCIÓN N° 210 de 2019

CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - I.C.L.D - FUNCIONAMIENTO ascienden a la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$10.770.000). (Ver formato anexo y que hace parte integral de la presente Resolución)

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada el 30 de diciembre del año 2019.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,


Dr. EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
Director General

Proyecto: Yamile Ramírez Garzón - Profesional/Universitario - Tesorera
Revisó: Neley Pedroza González Subdirector Financiero 





Fuente	No Registro	Fecha	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor Reserva
ICLD	607	13/08/2019	40.379.697	HERLINDA DIAZ BENAVIDEZ	5332052141	\$760,000.00	\$0.00	\$760,000.00
ICLD	633	20/09/2019	4.153.663	WILSON CHAVARRO ROSALES	5332052121	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00
ICLD	754	30/10/2019	1121932045	ALEJANDRO AYALA BURGOS	5332052121	\$600,000.00	\$0.00	\$600,000.00
ICLD	796	30/10/2019	40331946	ORIANA MARTINEZ MARTINEZ	5332052121	\$3,200,000.00	\$0.00	\$3,200,000.00
ICLD	893	02/12/2019	1115734939	JESSICA TATIANA CHAVEZ JURADO	5332052111	\$2,200,000.00	\$0.00	\$2,200,000.00
ICLD	940	30/12/2019	1121877597	MARIA CAMILA BURBANO GARZON	5332052141	\$1,797,332.00	\$0.00	\$1,797,332.00
VALOR TOTAL RESERVAS APROP FUENTE ICLD INGRESOS						\$8,997,332.00	\$0.00	\$8,997,332.00

Fuente	No Registro	Fecha	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor Reserva
SGP	881	26/11/2019	901296301-0	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS	5311141111	\$6,119,996.00	\$0.00	\$6,119,996.00
SGP	347	25/06/2019	901296301-0	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS	5311141111	\$12,000,000.00		\$12,000,000.00
SGP	930	23/12/2019	86081264	IVAN DARIO RAMOS CASTILLO	5332052141	\$1,666,667.00	\$0.00	\$1,666,667.00
VALOR TOTAL RESERVAS APROP POR FUENTE SGP DEPORTE								\$19,786,663.00

Fuente	No Registro	Fecha	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor Reserva
PROPIOS	909	10/12/2019	901347144-0	CONSORCIO ZONAS DEPORTIVAS	5311141111	\$55,141,000.00		\$55,141,000.00
						0		\$55,141,000.00

Fuente	No Registro	Fecha	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor Reserva
ESPECTAC	881	26-11/2019	901296301-0	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS	5311141111	\$13,570,004.00		\$13,570,004.00
VALOR TOTAL RESERVAS DE APROP POR FUENTE ESPECTACULOS PUBLICOS								\$13,570,004.00

Fuente	No Registro	Fecha	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor Reserva
COLDEPORT	557	25/07/2019	822000873-5	LIGA DE AJEDREZ DEL META	5332052132	\$4,300,000.00		\$4,300,000.00
COLDEPORT	563	26/07/2019	79488660	CARLOS EBER MOYA CABRERA	5332052132	\$2,300,000.00		\$2,300,000.00
COLDEPORT	564	26/07/2019	900344548-5	LIGA DE DEPORTES PARA PERSONAS	5332052132	\$1,650,000.00		\$1,650,000.00
COLDEPORT	587	01/08/2019	1121912239	BRYAN ALEJANDRO PEDRAZA LOPEZ	5332052132	\$1,400,000.00		\$1,400,000.00
COLDEPORT	589	01/08/2019	40390962	YONAIRA URREA BAQUERO	5332052132	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00
COLDEPORT	593	01/08/2019	1121912239	CRISTIAN ERNESTO SUAREZ CARDENAS	5332052132	\$2,000,000.00		\$2,000,000.00
VALOR TOTAL RESERVAS DE APROP POR FUENTE CONFINANCIACION COLDEPORTES								\$12,650,000.00

Fuente	No Registro	Fecha	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor Reserva
ICLD	939	27/12/2019	900346622-1	ELECTRO MUSICAL DEL LLANO SAS	51211	\$10,770,000.00		\$10,770,000.00
VALOR TOTAL RESERVAS DE APROP POR FUENTE ICLD FUNCIONAMIENTO								\$10,770,000.00

Fuente	No Registro	Fecha	Nit	Nombre	cod pptal	Valor Registro	Valor Obligado	Valor Reserva
ICDE	940	30/12/2019	1121877597	MARIA CAMILA BURBANO GARZON	5332052141	\$2,668.00		\$2,668.00
ICDE	545	28/06/2019	86044166	FRANKLIN MEDINA RAMIREZ	5332052142	\$4,200,000.00		\$4,200,000.00

ICDE	No Registro	Fecha	Nit	Nombre	cod pital	Valor Registro	Valor Obligado	Valor Reserva
797		30/10/2019	17348135	OSWAL AREVALO TORO	5332052131	\$700,000.00		\$700,000.00
893		02/12/2019	1115734939	JESSICA TATIANA CHAVEZ JURADO	5332052121	\$800,000.00		\$800,000.00
931		23/12/2019	16582128	ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ	5332052142	\$1,066,667.00		\$1,066,667.00
VALOR TOTAL RESERVAS APPROP POR PAGAR FUENTE ICDE								
						\$6,769,335.00		

Fuente	No Registro	Fecha	Nit	Nombre	cod pital	Valor Registro	Valor Obligado	Valor Reserva
SGP-INVERSI	884	28/11/2019	901343751-3	CONSORCIO REMODELACION	5311142111	\$149,348,507.00		\$149,348,507.00
VALOR TOTAL RESERVAS DE APPROP POR FUENTE ESCENARIOS								
						\$149,348,507.00		

\$277,032,841.00

Dr. EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
Director General

Dr. NELCY PEDROZA GONZALEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

 IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	Código: FR-GES-05 Vigencia: 06/11/2019 Versión: 1 Página 1 de 3
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	RESOLUCIONES	

RESOLUCIÓN N° 211
30 de diciembre de 2019

Por la cual se reduce el presupuesto de rentas y recursos de capital y gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER" para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER", En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere los Acuerdos del Concejo Municipal 057 de 1995 y 040 de 1998, el Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo de Junta Directiva 001 del 10 de enero de 2019, se distribuye el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones de Gastos para el Instituto Municipio al De Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", para la vigencia fiscal 2019 y se adoptan otras disposiciones.
2. Que el Acuerdo de Junta Directiva 001 del 10 de enero de 2019, fue modificado por el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 del 29 de mayo 2019, el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones de Gastos para el Instituto Municipio al De Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", en la parte de Inversión para la vigencia fiscal 2019.
3. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el decreto ley 111 de 1996 y el acuerdo 44 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos e inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente
4. Que en el Presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER", se presupuestó financiar los siguientes proyectos con las fuentes de financiación que a continuación relaciono:

PY. Dotación mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos con los siguientes rubros: 5311141111-48 impuesto espectáculos públicos \$27.756.110.62, 5311141111-45 ingresos propios alquiler escenarios \$ 15.998.584.12, para un total de \$ 43.754.694,74

PY. Fortalecimiento de las escuelas populares de formación deportiva en el municipio de Villavicencio, meta, Orinoquia, código 5332052123-42 impuesto consumo al cigarrillo \$89.242.905.00.00 y código 5332052143-113 ICDE impuesto telefonía celular \$15.034.845.00

1. Que se hace necesario reducir los recursos del presupuesto del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDÉR", mediante la presente resolución, en el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2019, en los siguientes proyectos:



 IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	Código: FR-GES-05 Vigencia: 06/11/2019 Versión: 1 Pagina 2 de 3
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	RESOLUCIONES	

RESOLUCIÓN N° 211
30 de diciembre de 2019

PY. Dotación mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos con los siguientes rubros: 5311141111-48 impuesto espectáculos públicos \$27.756.110.62, 5311141111-45 ingresos propios alquiler escenarios \$ 15.998.584.12, para un total de \$ 43.754.694.74

PY. Fortalecimiento de las escuelas populares de formación deportiva en el municipio de Villavicencio, meta, Orinoquia. código 5332052123-42 impuesto consumo al cigarrillo \$89.242.905.00.00 y código 5332052143-113 ICDE impuesto telefonía celular \$15.034.845.00, para un total de \$104.277.750.00

Que en mérito de lo expuesto, el Director General del IMDER,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase en el presupuesto de ingresos del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER" de la vigencia 2019, la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$148.032.444.74), así:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
22111	Impuesto a espectáculos públicos	\$ 27.756.110.62
22112	Impuesto al consumo de cigarrillo	\$ 89.242.905.00
22113	Impuesto iva telefonía móvil	\$15.034.845.00
221271	Ingreso alquiler escenarios	\$ 15.998.584.12

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase en el presupuesto de gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER" de la vigencia fiscal 2019 en la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$148.032.444.74), así:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
5311141	PROG.11 UNIDOS PODEMOS AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	43.754.694.74
53111411	SUBP.21 CONSTRUIR Y MEJORAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	43.754.694.74
531114111	PY. DOTACION MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE VCIO, META	43.754.694.74



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	Código: FR-GES-05 Vigencia: 06/11/2019 Versión: 1 Página 3 de 3
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	
	RESOLUCIONES	

RESOLUCIÓN N° 211
30 de diciembre de 2019

5311141111	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	43.754.694.74
5311141111-48	impuesto espectáculos públicos – deporte	27.756.110.62
5311141111-45	ingresos propios alquiler escenarios	15.998.584.12
5332052	PROG.13 UNIDOS PODEMOS APROVECHAR EL TIEMPO LIBRE	104.277.750.00
53320521	SUB. 24 SER MAS INCLUYENTES META	104.277.750.00
533205212	PY. FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS POPULARES DE FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA	104.277.750.00
5332052123	DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA	104.277.750.00
5332052123-42	impuesto consumo al cigarrillo	89.242.905.00
5332052143-113	ICDE impuesto telefonía celular	15.034.845.00

ARTÍCULO TERCERO: Efectúese los ajustes en el Plan Anual Mensualizado de Caja- PAC en lo pertinente a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Envíese copia del presente Acto Administrativo a la Subdirección Administrativa y Financiera y a la Tesorería del IMDER, para los ajustes pertinentes.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 30 de diciembre de 2019


 Fdo. EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
 Director General

Elaboró: María Paula Nieto Rodríguez –
Cargo: Secretaria ejecutiva

Revisó: Nelcy Pedroza González
Cargo: Subdirectora administrativa y Financiera



LA SUSCRITA TESORERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION

"I.M.D.E.R"
CERTIFICA

Que, el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO, con Nit. No. 822.000.538-2, a fecha 30 de diciembre de 2019, recaudo por los siguientes códigos presupuestales y conceptos:

Código presupuestal	Detalle	Valor
22111	Impuesto a espectáculos públicos	\$ 39.949.040.38
22112	Impuesto al Cigarrillo	304.121.516.00
22113	Impuesto a Telefonía Móvil	10.953.709.00
221271	Ingresos alquiler de escenarios	165.101.415.88

Se expide la presente con destino a la Subdirección Administrativa y Financiera a los (30) días del mes de diciembre del dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,



YAMILETH RAMIREZ GARZON
Profesional Universitario-Tesorerera



CO241610

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO

PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2019		31	12	2019			15	01	2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	40368650	NIETO	RODRIGUEZ
Primer nombre	Otros nombres	Nivel jerárquico	
MARIA	PAULA	Asistencial	

Dependencia o área a la que pertenece el evaluado

DIRECTOR GENERAL

Denominación del empleo

SECRETARIO EJECUTIVO

Código

Grado

425

07

Propósito del empleo

DESARROLLAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A RECIBIR PROCESAR ANALIZAR Y PROTEGER INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN Y DEL INSTITUTO TRADUCIRLO EN DECISIONES REPORTES DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EFECTIVA GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y DE LA PROPIA PERSONA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COORDINACION DEL ARCHIVO DEL INSTITUTO Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONLLEVEN A LA BUENA ATENCIÓN TANTO DEL CLIENTE INTERNO COMO EXTERNO Y RESPUESTAS A SUS PETICIONES O QUEJAS

II. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	86051535	GUARNIZO	ANZOLA
Primer nombre	Otros nombres	Nivel jerárquico	
EDWIN	AUGUSTO	Directivo	

Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador

DIRECTOR GENERAL

Denominación del empleo

DIRECTOR O GERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA

Código

Grado

050

02

Motivo cambio de evaluador

III. IDENTIFICACIÓN EVALUADOR (En caso de constituir Comisión Evaluadora)

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
Primer nombre	Otros nombres	Nivel jerárquico	

Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador

Denominación del empleo

Código

Grado

IV. EVALUACIÓN DE COMPROMISOS FUNCIONALES - 85%

COMPROMISOS FUNCIONALES

COMPROMISOS FUNCIONALES	Peso %	Evaluación (1-100)	RESULTADO
Elevar resolución de los derechos de petición dentro del termino legal a través del medio físico, magnético, medios virtuales con reconocimiento legal.	20	93.0	18.6
Mantener actualizado y organizado el archivo en coherencia con las distintas solicitudes, peticiones y quejas, para ellos se deberá archivar y calificar los documentos de acuerdo a los procesos y procedimientos establecido para tal fin	20	94.0	18.8
Producir los actos administrativos de manera objetiva, concerniente a los requerimientos.	20	94.0	18.8
Atender con conocimiento de causa a nuestros usuarios de manera verbal o escrita que satisfagan las necesidades del usuario.	25	93.0	23.25
Manejo, revisión y control de la correspondencia recibida externa E interna del Instituto a través del software, o mediante nota interna, actos administrativos con numero de consecutivo de acuerdo a la naturaleza del acto de la Dirección.	15	93.0	13.95
TOTAL			93.4
EVALUACIÓN TOTAL COMPROMISOS FUNCIONALES - 85%			79.39

V. EVALUACIÓN DE COMPROMISOS COMPORTAMENTALES - 15%

No.	COMPETENCIAS
-----	--------------

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO

PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2019		31	12	2019			15	01	2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	40368650	NIETO	RODRIGUEZ
Primer nombre		Otros nombres	Nivel jerárquico
MARIA		PAULA	Asistencial

1	COMPETENCIA	Manejo de la información - Decreto 815		
	CONDUCTAS ASOCIADAS			
	CONDUCTAS ASOCIADAS			EVALUACIÓN
	Maneja con responsabilidad las informaciones personales e institucionales de que dispone			SIEMPRE
	Evade temas que indagan sobre información confidencial			NUNCA
	Recoge solo información imprescindible para el desarrollo de la tarea			ALGUNAS VECES
	Organiza y custodia de forma adecuada la información a su cuidado, teniendo en cuenta las normas legales y de la organización			SIEMPRE
	No hace pública la información laboral o de las personas que pueda afectar la organización o las personas			NUNCA
	Transmite información oportuna y objetiva			SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?			SI
	2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales			SI
	Explicación pregunta No.	La experiencia institucional y el conocimiento sobre los objetivos y naturaleza de la entidad.		
	NIVEL DE DESARROLLO		ALTO	RESULTADO NUMERICO

2	COMPETENCIA	Colaboración - Decreto 815		
	CONDUCTAS ASOCIADAS			
	CONDUCTAS ASOCIADAS			EVALUACIÓN
	Articula sus actuaciones con las de los demás			SIEMPRE
	Cumple los compromisos adquiridos			SIEMPRE
	Facilita la labor de sus superiores y compañeros de trabajo			SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?			SI
	2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales			SI
	Explicación pregunta No.	La experiencia institucional y el conocimiento sobre los objetivos y naturaleza de la entidad.		
	NIVEL DE DESARROLLO		MUY ALTO	RESULTADO NUMERICO

3	COMPETENCIA	Orientación al usuario y al ciudadano -Decreto 815		
	CONDUCTAS ASOCIADAS			
	CONDUCTAS ASOCIADAS			EVALUACIÓN
	Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros			SIEMPRE
	Establece mecanismos para conocer las necesidades e inquietudes de los usuarios y ciudadanos			SIEMPRE
	Incorpora las necesidades de usuarios y ciudadanos en los proyectos institucionales, teniendo en cuenta la visión de servicio a corto, mediano y largo plazo			SIEMPRE
	Aplica los conceptos de no estigmatización y no discriminación y genera espacios y lenguaje incluyente			SIEMPRE
	Escucha activamente e informa con veracidad al usuario o ciudadano			FRECUENTEMENTE
	Valora y atiende las necesidades y peticiones de los usuarios y de los ciudadanos de forma oportuna			SIEMPRE
	1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?			SI
2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales			SI	
Explicación pregunta No.	La experiencia institucional y el conocimiento sobre los objetivos y naturaleza de la entidad.			
NIVEL DE DESARROLLO		MUY ALTO	RESULTADO NUMERICO	15

4	COMPETENCIA	Compromiso con la organización -Decreto 815		
	CONDUCTAS ASOCIADAS			
	CONDUCTAS ASOCIADAS			EVALUACIÓN
	Promueve el cumplimiento de las metas de la organización y respeta sus normas			FRECUENTEMENTE
	Antepona las necesidades de la organización a sus propias necesidades			FRECUENTEMENTE
	Apoya a la organización en situaciones difíciles			SIEMPRE
	Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones			SIEMPRE
Toma la iniciativa de colaborar con sus compañeros y con otras áreas cuando se requiere, sin descuidar sus tareas			SIEMPRE	

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO

PERIODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2019		31	12	2019			15	01	2020

I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

Tipo de Documento	Número de identificación	Primer apellido	Segundo apellido
C.C.	40368650	NIETO	RODRIGUEZ
Primer nombre	Otros nombres	Nivel jerárquico	
MARIA	PAULA	Asistencial	

1. ¿Estas conductas han aportado al logro de los compromisos laborales acordados?	SI		
2. ¿Estas conductas le han permitido al empleado aportar más de lo que tenía estipulado en los compromisos laborales	SI		
Explicación pregunta No.	La experiencia institucional y el conocimiento sobre los objetivos y naturaleza de la entidad.		
NIVEL DE DESARROLLO	MUY ALTO	RESULTADO NUMERICO	14

EVALUACIÓN TOTAL COMPROMISOS COMPORTAMENTALES 14

VI. RESULTADO CONSOLIDADO EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL

	PESO	CALIFICACIÓN
1. TOTAL COMPROMISOS FUNCIONALES	85%	79.39
2. TOTAL COMPROMISOS COMPORTAMENTALES	15%	14
EVALUACIÓN TOTAL EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL		93.39

MOTIVO EVALUACIÓN	Cambio de evaluador
-------------------	---------------------

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

ACUERDO N° 008
30 de diciembre de 2019

Por el cual se distribuye el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones de Gastos para el Instituto Municipio al De Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", para la vigencia fiscal 2020 y se adoptan otras disposiciones

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 111 de 1996, Decretos Reglamentarios y Acuerdos Municipales No. 057 del 9 de agosto de 1995 y 040 del 10 de agosto del 1998, Acuerdo 0193 de 2013 y demás normas legales vigentes, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo del Concejo Municipal N° 394 del 26 de noviembre de 2019, aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones de Gastos para el Municipio de Villavicencio, vigencia fiscal 2020.
2. Que mediante Decreto No. 1000-24/688 del 13 de diciembre de 2019, se liquida el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropriaciones de gastos para el Municipio de Villavicencio vigencia 2020, emitido por el despacho del señor alcalde.
3. Que la JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER", tiene la facultad para distribuir el Presupuesto del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal y Decreto de liquidación emitido por el Despacho del señor Alcalde del Municipio de Villavicencio antes referidos.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva,

ACUERDA
PRIMERA PARTE
PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1: Distribuir el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en cuantía de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X NO	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$5.447.991.437.00), según el detalle del presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, así:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	INGRESOS PROPIOS	APROPIACIÓN INICIAL
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS		5.447.991.437.00
22	PRESUPUESTO DE INGRESOS		5.447.991.437.00
221	INGRESOS CORRIENTES		5.447.991.437.00
2211	TRIBUTARIOS IMPUESTOS INDIRECTOS	136.605.668.00	
22111-48	Espectáculos públicos Ley 1493/2011	2.694.686.00	
22112-42	Impuesto consumo al Cigarrillo	107.142.771.00	
22113-113	Impuesto telefonía móvil	26.768.211.00	
22126	TRANSFERENCIAS		5.311.385.769.00
221261	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO		1.105.675.683.00
221262	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN		4.205.710.086.00
2212621-02	I.C.L.D.		600.000.000.00
2212622-33	I.C.D.E.		1.941.769.998.00
2212623-90	S.G.P Deporte		1.263.940.088.00
2212624 -92	SGP Libre destinación		400.000.000.00

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTÍCULO 2: Apropiar y desagregar en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVIGENCIO, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en cuantía de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$5.447.991.437.00), según detalle del presupuesto de funcionamiento e inversión, así:

 IMDER <small>INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COLOMBIA</small>				Fecha de Vigencia:	Código:	
				28-10-2016	FOR-COM-07	
	Controlado:		Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X	NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,105.675.683,00
511	GASTOS DE PERSONAL	985.738.728,00
5111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS DIRECTOS	635.070.693,00
51111	Sueldo personal de nomina	436.670.501,00
51111-02	ICLD	
51112	Sobresueldo	23.368.943,00
51112-02	ICLD	
51114	PRIMAS	99.171.820,00
511142	Prima de vacaciones	29.644.802,00
511142-02	ICLD	
511143	Prima de servicios	27.049.263,00
511143-02	ICLD	
511144	Prima de navidad	42.477.754,00
511144-02	ICLD	
511145	Prima de antigüedad	1,00
511145-02	ICLD	
51115	Vacaciones e indemnizaciones	49.012.934,00
51115-02	ICLD	
51116	Bonificación anual	18.058.695,00
51116-02	ICLD	
51117	Bonificación de recreación	4.587.799,00
51117-02	ICLD	
51118	Viáticos y gastos de viaje	4.200.000,00
51118-02	ICLD	
51119	Indemnización de personal	1,00
51119-02	ICLD	
5113	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	151.000.000,00
51132	Honorarios	151.000.000,00
51132-02	ICLD	
5114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA - EMPLEADOR	199.668.035,00
51141	AL SECTOR PUBLICO	65.281.345,00
511411	Aportes para salud	9.932.580,00
511411-02	ICLD	
511412	Aportes para pensión	44.620.380,00

 IMDER <small>INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COLOMBIA</small>				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

511412-02	ICLD	
511413	Aportes ARL	2.829.420,00
511413-02	ICLD	
511414	Fondo de cesantías	7.898.965,00
511414-02	ICLD	
51142	AL SECTOR PRIVADO	86.309.351,00
511421	Aportes para salud	30.378.600,00
511421-02	ICLD	
511422	Aportes para pensión	12.290.040,00
511422-02	ICLD	
511423	Fondo de cesantías privado	38.118.603,00
511423-02	ICLD	
511424	Intereses de cesantías	5.522.108,00
511424-02	ICLD	
51143	APORTES PARAFISCALES	48.077.338,00
511431	SENA	10.683.853,00
511431-02	ICLD	
511432	ICBF	16.025.780,00
511432-02	ICLD	
511433	Cajas de compensación familiar	21.367.705,00
511433-02	ICLD	
512	GASTOS GENERALES	119.936.955,00
5121	ADQUISICIÓN DE BIENES	4.320.002,00
51211	Compra de equipo	1,00
51211-02	ICLD	
51212	Materiales y suministros	4.320.000,00
51212-02	ICLD	
51213	Adquisición de otros bienes	1,00
51213-02	ICLD	
5122	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	45.425.951,00
51221	Capacitación de personal	5.400.000,00
51221-02	ICLD	
51222	Impresos, publicaciones y publicidad	1,00
51222-02	ICLD	
51223	Seguros	10.500.000,00

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

51223-02	ICLD		27.025.950,00
51224	Servicios públicos		
51224-02	ICLD		2.500.000,00
51225	Suministro de combustible		
51225-02	ICLD		
51229	OTROS SERVICIOS		70,191,002,00
512291	Mantenimiento y reparaciones		4.650.000,00
512291-02	ICLD		
512292	Gastos financieros		1,00
512292-02	ICLD		
512293	Elementos de aseo y cafetería		1.050.000,00
512293-02	ICLD		
512294	Servicio generales y auxiliar administrativo		41.640.000,00
512294-02	ICLD		
512295	Servicio de comunicación y transporte		525.000,00
512295-02	ICLD		
512296	Adquisición de otros servicios		3.720.000,00
512296-02	ICLD		
512297	Gastos de bienestar social y salud ocupacional		18.606.000,00
512297-02	ICLD		
513	OTROS GASTOS GENERALES		2,00
5131	OTRAS TRANSFERENCIAS		2,00
51311	Sentencias y conciliaciones		2,00
51311-02	ICLD		

PRESUPUESTO DE GASTO DE INVERSIÓN 2020

	NOMBRE DE LA CUENTA	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
53	GASTOS DE INVERSIÓN	136.605.668,00	4.342.315.754,00
531	INFRAESTRUCTURA	2.694.686,00	
5311	PROPIA DEL SECTOR	2.694.686,00	
53111	CONSTRUCCIÓN	2.694.686,00	
531114	DEPORTE	2.694.686,00	
5311141	PROG. 11: UNIDOS PODEMOS AMPLIAR Y MEJORAR LA	2.694.686,00	

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA		
53111411	SUBP. 21: CONSTRUIR Y MEJORAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	2.694.686.00	
531114111	Py Dotación, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos en el Municipio de Villavicencio, Meta,	2.694.686.00	
531114111-48	Impuestos espectáculos públicos-deporte	2.694.686.00	
5311142	PROG. 12: UNIDOS PODEMOS FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO		600.000.000.00
53111421	SUBP. 22: LIDERAR Y POSICIONAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO		600.000.000.00
531114211	Py. Fortalecimiento del observatorio del deporte, recreación, actividad física y educación física en el municipio Villavicencio, meta, Orinoquia.		276.000.000.00
531114211-02	ICLD		276.000.000.00
531114212	Implementar la política pública de la recreación y el deporte de Villavicencio		324.000.000.00
531114212-02	ICLD		324.000.000.00
533	RECURSO HUMANO		
5332	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL		3.739.621.068.00
53320	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL		3.739.621.068.00
533205	DEPORTE		3.739.621.068.00
5332051	PROG. 13 UNIDOS PODEMOS APROVECHAR EL TIEMPO LIBRE		3.739.621.068.00
53320511	SUBP. 24 SER MAS INCLUYENTES META 3.408.547.350.00		3.739.621.068.00
533205111	Py/ aporte a los procesos de organizaciones sociales y deportivas		620.000.000.00

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:	
				28-10-2016	FOR-COM-07	
	Controlado:		Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X	NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

	en el municipio de Villavicencio, meta, Orinoquia		
533205111-33	I.C.D.E.		310.000.000.00
533205111-90	S.G.P. Deporte		310.000.000.00
533205112	Py/ fortalecimiento de las escuelas populares de formación deportiva en el municipio de Villavicencio, meta, Orinoquia		1.187.142.771.00
533205112-33	I.C.D.E.		520.000.000.00
533205112-92	S.G.P libre inversión		200.000.000.00
533205112-90	S.G.P. deporte		360.000.000.00
533205112-42	Impuesto consumo al cigarrillo, vigencia anterior	107.142.771	
533205113	Py/ desarrollo de los juegos sectoriales deportivos en el municipio de Villavicencio, meta, Orinoquia		970.500.000.00
533205113-90	SGP Deporte		170.500.000.00
533205113-33	I.C.D.E		600.000.000.00
533205113-92	SGP libre inversión		200.000.000.00
533205114	Py/ desarrollo de actividades físicas, deportivas y de recreación comunitaria en el municipio de Villavicencio, meta Orinoquia		961.978.297.00
533205114-33	I.C.D.E.		511.769.998.00
533205114-90	S.G.P. Deporte		423.440.088.00
533205114-113	I.C.D.E. Impuesto telefonía móvil	26.768.211.00	

Parágrafo: Se adjunta anexo del presupuesto de inversión, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

TERCERA PARTE DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 3: MARCO LEGAL: Para la ejecución del Presupuesto se aplicará lo contemplado en EL Decreto 111 de 1996, Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003, Ley 181 de 1995, Acuerdo 193 de 2013, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, Acuerdos del Concejo Municipal 057 de 1995 y 040 de 1998 y demás normas de carácter orgánico concordantes vigentes. El recaudo de rentas y el pago de

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:	
				28-10-2016	FOR-COM-07	
	Controlado:		Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X	NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

compromisos y obligaciones se realizará bajo el mandato y responsabilidad del ordenador del gasto y el tesorero del Instituto o quien haga sus veces.

DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTÍCULO 4: EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL, será el asignado de conformidad con la estimación de los ingresos corrientes del Municipio, de los fondos especiales, de los recursos de capital y de los ingresos de los establecimientos públicos del orden Municipal que se espera recaudar durante el año fiscal.

Parágrafo 1: Los recursos propios del Instituto y los que por disposición legal estén destinados al sector que atiende dichos Instituto, deberán ingresar a la tesorería del Instituto y se incorporaran a la ejecución activa del presupuesto, siempre y cuando efectivamente sean recibidos.

ARTICULO 5: La disponibilidad de los ingresos del Instituto para abrir créditos adicionales al Presupuesto será certificado por el Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto o quien haga sus veces.

DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 6: Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la Prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este código presupuestal se cubrirán los demás costos inherentes.

ARTICULO 7: Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El Representante legal o a quien este delegue, responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTICULO 8. Los compromisos y obligaciones derivadas de las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios, por parte de los órganos que sean una sección del presupuesto del Instituto; solo podrán ser asumidos cuando estos se hayan perfeccionado.

ARTICULO 9. Para proveer empleos vacantes se requerirá la viabilidad presupuestal para la vigencia fiscal que se solicita. Por medio de éste, el Subdirector Financiero o quien haga sus veces garantizara la existencia de los recursos del 1° de enero al 31 de diciembre del año; por todo concepto de gastos de personal, salvo que el

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:	
				28-10-2016	FOR-COM-07	
	Controlado:		Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X	NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá pedir el certificado de disponibilidad presupuestal para lo que resta del año fiscal.

ARTICULO 10. La adquisición de los bienes que necesite el Instituto para su funcionamiento y organización requieren de un Plan de adquisición. Este plan deberá aprobarse por el Instituto con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto.

ARTÍCULO 11. La ejecución presupuestal se hará dando estricto cumplimiento a los Planes de Acción, Plan anual de adquisiciones que adopte el Instituto. El Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) se ejecutará con base en el Decreto 359 del 22 de febrero de 1995, Reglamentario de la Ley 179 de 1994 y el Acuerdo 193 del 23 de julio de 2013, por el cual se adoptó el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Villavicencio.

ARTÍCULO 12. El ordenador del gasto será el competente para expedir la resolución que regirá la constitución y funcionamiento de la caja menor en el Instituto Municipal de deporte y Recreación de Villavicencio.

ARTICULO 13. La disponibilidad presupuestal de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificado por el Subdirector Administrativo y Financiero del Instituto o quien haga sus veces.

ARTICULO 14. Las modificaciones al Acuerdo de aprobación al presupuesto del IMDER, que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones aprobadas por el Concejo Municipal para gastos de funcionamiento, servicio a la deuda o sub programas de inversión se hará mediante Acuerdo de la Junta Directiva, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del concejo Municipal 193 de 2013.

ARTICULO 15. El orden de prioridad en los gastos para la ejecución del presupuesto serán el siguiente: sueldos, sobre sueldo, salarios, prestaciones sociales y todos aquellos que por su misma naturaleza se ejecutan con transferencias; deuda pública, gastos en general, inversión directa o indirecta.

La inversión del sistema General de Participaciones y Sistema general de Regalías estará sujeta al ingreso de la tesorería del IMDER.

 IMDER <small>INSTITUTO MUNDICORPORATIVO DE RECREACIÓN Y DEPORTE</small>				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

ARTICULO 16: El Tesorero del IMDER o quien haga sus veces, para efectuar los pagos deberá ceñirse al Plan Anual Mensualizado de Caja, "P.A.C.". El no cumplimiento del presente artículo será causal de mala conducta.

ARTICULO 17. Se autoriza al IMDER, para efectuar el cruce de cuentas sobre las obligaciones que recíprocamente tengan causadas. Para éstos efectos se requerirá acuerdo previo entre las partes y la operación deberá reflejarse en el presupuesto y en la respectiva contabilidad.

ARTÍCULO 18: Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas del deporte, la recreación, la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y las tendientes al bienestar general, al mejoramiento de calidad de vida de la población programadas en la inversión.

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO 19: Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar que conforman el presupuesto del IMDER, correspondientes al año 2019, deberán constituirse a más tardar el 20 de enero del 2020 de conformidad con los saldos a diciembre 31 de 2019 y remitirse a la Dirección de Presupuesto Municipal. Las primeras serán constituidas por el Ordenador del Gasto y el Subdirector Administrativo y Financiero o quien haga sus veces, y las segundas por el ordenador del gasto y el tesorero o quien haga las veces en el Instituto.

Únicamente en casos excepcionales se podrán efectuar correcciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales y/o cuentas por pagar. Estas correcciones se podrán efectuar hasta el 30 de enero de 2020. Los casos excepcionales serán clasificados por el jefe del órgano o representante legal de la entidad.

ARTICULO 20: Constituidas las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de la vigencia fiscal de 2019 del Instituto, los recursos propios y/o destinación específica vía transferencia por el municipio, que no estén amparando compromisos u obligaciones y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores, incluido sus rendimientos financieros, serán reintegrados al tesoro Municipal a más tardar el 25 de enero de 2020. El reintegro será refrendado por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo respectivo de la entidad.

ARTÍCULO 21: Las cuentas por pagar correspondientes al año fiscal de 2018, que no hubieran sido ejecutadas al 31 de diciembre de 2019, expiraran sin excepción. En

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:	
				28-10-2016	FOR-COM-07	
	Controlado:		Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X	NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

consecuencia, el funcionario de manejo del Instituto, reintegraran los dineros a la Tesorería del Municipio antes del 20 de enero de 2020.

DEFINICIÓN DE LOS GASTOS

ARTICULO 22: DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL GASTO

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades del Instituto para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la Ley.

1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden aquellos gastos que debe hacer el IMDER como contraprestación de los servicios que recibe, por una relación directa (planta de personal) o indirecta a través de contratos de prestación de servicios.

1.1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS DIRECTOS

Comprende la remuneración de los factores salariales legalmente establecidos para los servidores públicos vinculados a la planta de personal o indirecta a través de contratos de prestación de servicios del Instituto.

SUELDO PERSONAL DE NOMINA: Gastos que se causan por el pago de las remuneraciones de los empleados públicos de Planta del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, como contraprestación de sus servicios.

SOBRESUELDO: Pago a que tiene derecho los empleados públicos del Instituto equivalente al 25% del salario básico mensual, cuando ha laborado ininterrumpidamente durante 15 años.

PRIMAS LEGALES: Son valores que por disposición legal deben ser reconocidos a los empleados públicos vinculados por libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y / o provisionalidad.

VACACIONES E INDEMNIZACIÓN: Es el reconocimiento y pago que tiene derecho el empleado de acuerdo a las Leyes Colombianas. Cuando faltando treinta (30) días

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:	
				28-10-2016	FOR-COM-07	
	Controlado:		Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT 822000538-2	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

para cumplir un año de servicios continuos tendrá derecho a que se le reconozca y pague el equivalente a 15 días de salario por cada año de servicio continuo.

La indemnización de las vacaciones, es la compensación que por disposición legal se les debe reconocer a los funcionarios vinculados de manera directa que no disfrutaron las vacaciones causadas y/o reconocidas y los empleados públicos que se desvinculan y no disfrutaron del tiempo.

PRIMA DE VACACIONES: Pago a que tiene derecho los empleados Públicos que hacen parte de la planta de funcionarios del IMDER.

PRIMA DE SERVICIOS: Pago que tienen derecho los empleados públicos en forma proporcional, cuando a 30 de junio de cada año el empleado hubiere prestado sus servicios a la entidad por un término mínimo de seis (6) meses, equivalente a quince (15) días de remuneración que se pagará dentro de los quince (15) días del mes de Julio de cada año y proporcional en caso de retiro de conformidad con la Ley 2351 de 2011.

PRIMA DE NAVIDAD: Es el pago de la prestación reconocida por la Ley a favor de los empleados por cada año calendario de servicio o proporcional a razón de una doceava parte por cada mes completo de labor. El pago de esta prima se hará en los primeros quince (15) días del mes de diciembre o en el momento de desvinculación laboral.

BONIFICACIÓN ANUAL: Pago a que tienen derecho los empleados públicos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, que se reconocerá y pagará al empleado cada vez que cumpla un año continuo de servicio en la misma entidad oficial, Decreto 1919 de 2002 desde el 1 de septiembre de 2002 y Decreto 2418 del 11 de diciembre de 2015 por una sola vez en cada vigencia presupuestal.

Parágrafo: La bonificación por servicios es equivalente al treinta y cinco (35%) del valor conjunto de la asignación básica, que corresponda a los empleados del IMDER.

BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN: Se reconoce a los empleados públicos por cada periodo de vacaciones en cuantía equivalente a dos días de asignación básica mensual que les corresponde en el momento del disfrute de las vacaciones.

PRIMA DE ANTIGÜEDAD: Es un reconocimiento y pago a que tienen derecho los empleados vinculados al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio,

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

por Vinculación Laboral por un periodo de cinco (5) años consecutivos o proporcional al tiempo de servicios en caso de retiro.

Parágrafo: La prima de antigüedad es el equivalente del valor conjunto de la asignación básica, que corresponda a los empleados del IMDER.

VIÁTICOS: Son los gastos legalmente autorizados a los servidores públicos que en comisión oficial tengan que desplazarse fuera de la ciudad habitual de trabajo, en funciones propias de su cargo.

GASTOS DE VIAJE: comprende los gastos autorizados para transporte aéreo, terrestre o fluvial.

1.1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser realizadas con personal de planta, igualmente incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales, dicha remuneración cubrirá las prestaciones sociales a que tenga derecho, así como las contribuciones a que haya lugar.

HONORARIOS: Remuneración que se pacta a título de honorarios por los servicios prestados mediante Contrato u otra figura jurídica, para realizar actividades que no pueden ser desarrolladas por el personal de planta.

1.1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el Instituto como empleador, que tiene como base la nómina del personal de planta, destinadas al sector público y privado, tales como Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF, Fondos Administradores de Pensiones, así como las Administradoras públicas y privadas de aportes que se destinadas para accidentes de trabajo y enfermedad profesional, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías.

2. GASTOS GENERALES

Son los gastos causados por concepto de adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento del Instituto Municipal de Deporte y

				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

Recreación de Villavicencio, y funcione de acuerdo a la Constitución, la Ley y Acuerdos.

2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES

Corresponde a la compra de bienes muebles e inmuebles para complementar el desarrollo de las funciones del IMDER.

COMPRA DE EQUIPO: Adquisición de equipos para complementar el desarrollo de las funciones del IMDER, las adquisiciones se harán con sujeción al plan anual de adquisiciones, en el caso de la adquisición de equipos de cómputo debe incluirse el valor del software.

MATERIALES Y SUMINISTROS: adquisición de bienes tangibles e intangibles de consumo final o fungibles que no se deban inventariar por las diferentes dependencias y que no son objeto de devolución. Las anteriores adquisiciones se harán con sujeción al plan de adquisición.

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA: Este rubro comprende gastos relacionados con la adquisición de elementos de aseo y de cafetería que requiera el Instituto.

OTROS BIENES. Son erogaciones que se realizan para el buen funcionamiento del Instituto, contemplándose por este concepto los siguientes gastos: Combustibles y lubricantes, Gastos varios imprevistos, especies venales y todos aquellos gastos en adquisición de bienes que no se mencionaron en los numerales anteriores.

2.2.1 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas naturales y jurídicas por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones de la entidad y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.

CAPACITACIÓN DE PERSONAL: Está destinada a cursos de nivelación, capacitación, adiestramiento, habilidades, valores y competencias fundamentales y aprendizaje del personal que labora por nómina para el Instituto con el fin de mejorar la prestación del servicio a la comunidad y la superación profesional, colectiva e individual.

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES: Comprende los gastos por edición de formas, escritos, publicaciones, revistas, libros, periódicos y pago de avisos,

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:	
				28-10-2016	FOR-COM-07	
	Controlado:		Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

trabajos tipográficos, sellos suscripciones, adquisición de revistas, libros y periódicos, la emisión oral de propaganda, Cuñas, anuncios que sean necesarios para la administración y demás gastos similares a estos servicios.

SEGUROS: Comprende el costo de pólizas para amparar las propiedades muebles e inmuebles del instituto, además comprende el pago de seguros a empleados del instituto.

SERVICIOS PÚBLICOS: Corresponde a todos aquellos gastos de alumbrado, energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, teléfono, aseo, administración y gas.

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: Para la compra de combustibles incluye el gas vehicular, ACPM, gasolina de los vehículos del parque automotor del Instituto.

2.2.2. OTROS SERVICIOS: son erogaciones que se realizan para el normal funcionamiento de la entidad. Por este concepto se puede imputar los siguientes servicios: peajes, gastos varios imprevistos, gastos judiciales, gastos bancarios y financieros, gastos de relaciones públicas y todos aquellos servicios que no se mencionaron en los conceptos anteriores

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Comprende los gastos tendientes a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles entre ellos: conservación y reparación de equipos de oficina, maquinaria y equipo al servicio de la entidad, conservación y reparación de la red de comunicación y reparaciones menores locales al servicio de la entidad.

GASTOS FINANCIEROS: Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de tesorería y los demás servicios y costos financieros.

SERVICIOS GENERALES Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Comprende los gastos tendientes al pago de los contratos por servicios generales y auxiliar administrativo del Instituto.

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE: Es la apropiación para atender los gastos correspondientes a trasportes aéreos y terrestres, transporte de elementos, radiocomunicaciones, servicios postales y demás gastos inherentes a estos servicios.

ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT 822000538-2	SI: X	NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN
					DIRECCION

CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL- Destinada a elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de capacitación, bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente.

SALUD OCUPACIONAL- Apropiación destinada a cubrir los gastos que demanden los programas de salud ocupacional consistentes en planeación. Organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud Individual y colectiva de los empleados en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

OTROS SERVICIOS. Son erogaciones que se realizan para el buen funcionamiento de la administración. Por este concepto se puede imputar los siguientes servicios: Peajes, Gastos Varios Imprevistos, Gastos Judiciales, Gastos Bancarios y Financieros, Gastos de Relaciones Públicas, Aniversario del Instituto, del Municipio, Defensa en Hacienda Pública y todos aquellos servicios que no se mencionaron en los numerales anteriores.

3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se entiende por transferencias erogaciones que hace el Instituto Municipal de Deporte y Recreación para diferentes entidades con carácter de ayuda financiera por mandato legal y con destino específico, sin recibir una contraprestación directa o inmediata en servicios personales o bienes.

3.1. OTRAS TRANSFERENCIAS

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES: corresponde a los créditos judicialmente reconocidos, los laudos arbitrales y las conciliaciones, incluidos los honorarios de éxito que se pacten por porcentaje, intereses, así como las costas judiciales.

3.2. TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al objeto del gasto se clasifican entre otras, en;

 IMDER <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO</small>				Fecha de Vigencia:	Código:	
				28-10-2016	FOR-COM-07	
	Controlado:		Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X	NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

FONDO DE PENSIÓN (pensiones por invalidez y jubilaciones): Son los pagos por conceptos de nóminas de pensionados y jubilados, que los órganos hacen directamente, en los términos señalados en normas legales vigentes.

FONDO DE CESANTÍAS: Son los pagos por conceptos de cesantías que los órganos hacen directamente e indirecta al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma que lo sustenta.

4. GASTOS DE INVERSIÓN

Son todos los gastos que se ejecutan en formación de capital, para el incremento del desarrollo deportivo, recreativo, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y social del Instituto Municipal de Villavicencio.

INVERSIÓN DIRECTA: Se refiere a la ejecución del gasto por parte del Instituto

INVERSIÓN INDIRECTA: cuando la ejecución del gasto se realiza a través de otros organismos oficiales o entidades públicas a las cuales el IMDER les sitúa fondos para financiar la ejecución.

5. SANEAMIENTO FISCAL

Comprende los pagos para cubrir pasivos ocasionados por gastos de funcionamiento de vigencias anteriores, incluyendo sentencias y conciliaciones, déficit fiscal, y los necesarios para indemnizaciones y pasivos laborales generados por ajuste fiscal.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 23: La constitución y funcionamiento de la Caja menor, así como la utilización de avances requerirán la autorización del Director General del IMDER.

ARTÍCULO 24: Las apropiaciones destinadas a servicios personales y a las apropiaciones asociadas a la nómina no podrán Contracreditarse a menos que hubiere disminuido el valor de los factores que determinen su base de cálculo.

ARTICULO 25: Los certificados de disponibilidad presupuestal de las apropiaciones para efectuar traslados presupuestales, será certificada por la Subdirección Administrativa y Financiera, indicando cada uno de los códigos a afectarse.

				Fecha de Vigencia:	Código
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

ARTÍCULO 26: El Tesorero del IMDER, elaborará la Propuesta del Plan anualizado de Caja "PAC", previa concertación y decisión de la Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección Técnica, con la coordinación del Director General y posteriormente sometida a aprobación por la Junta Directiva del IMDER, al igual que sus modificaciones, este será enviado posteriormente al CONFIS.

ARTÍCULO 27: El Tesorero del IMDER para efectuar los pagos deberá ceñirse al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC". La falta de cumplimiento del presente artículo será causal de mala conducta.

ARTÍCULO 28: Cuando el Gobierno Municipal reduzca o aplase las apropiaciones presupuestales en virtud de las normas orgánicas del presupuesto, la Junta Directiva del IMDER, deberán reflejar esta operación y efectuar inmediatamente los ajustes en el presupuesto, en la misma cantidad y con el mismo detalle.

ARTÍCULO 29: El Instituto no podrá contraer obligaciones imputables al presupuesto de gastos sobre apropiaciones inexistentes o en exceso del saldo disponible, con anticipo a la apertura del crédito adicional correspondiente y quienes lo hicieren responderá personalmente de las obligaciones que contraigan.

ARTÍCULO 30: Además de las responsabilidades a las que haya lugar serán también responsables:

- El ordenador del gasto y cualquier otro funcionario que contraiga a nombre de la entidad obligaciones no autorizadas en la Ley o que expidan giros para el pago de las mismas.
- Los funcionarios del Instituto o contratistas que contabilicen obligaciones contra expresa prohibición o emitan giros para el pago de las mismas.
- El ordenador del gasto que solicite la constitución de reservas para el pago de obligaciones contraídas contra expresa prohibición legal y el funcionario encargado del manejo presupuestal.

ARTÍCULO 31: El Instituto cancelará los fallos de tutela con cargo al código presupuestal que corresponda a la naturaleza del negocio fallado, para cancelarla en primera instancia se deberán efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso.

ARTÍCULO 32: El plan de Inversiones y el Plan Financiero se ajustarán de acuerdo con el presupuesto aprobado para la presente vigencia fiscal.

 IMDER <small>INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

ARTICULO 33: Para efectos de dar un manejo adecuado al presupuesto de gastos del Instituto y garantizar la rendición de informes de forma fidedigna, en el evento que se constituyan reservas presupuestales excepcionalmente justificadas, técnicamente se realizará el procedimiento establecido en la Ley 819 de 2003 y el concepto UJ 0610/08, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 34: Los establecimientos públicos podrán pagar con sus ingresos propios obligaciones financiadas con recursos del Municipio mientras la Tesorería General transfiera los dineros respectivos.

El presente Acuerdo de Presupuesto, rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Villavicencio, 30 de diciembre de 2019

Presidente (D),


FERNANDO YESID CADENA BAYONA

Secretario Junta Directiva,


EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA

Proyecto: **Maria Paula Nieto Rodríguez**
 Secretaria Ejecutiva.

Revisó y aprobó: **Nelcy Pedroza González, Subdirector Administrativo y Financiero** 

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT 822000538-2	SI. X NO.	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

PRESUPUESTO DE GASTO DE INVERSIÓN 2020

	NOMBRE DE LA CUENTA	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
53	GASTOS DE INVERSIÓN	136.605.668.00	4.342.315.754.00
531	INFRAESTRUCTURA	2.694.686.00	
5311	PROPIA DEL SECTOR	2.694.686.00	
53111	CONSTRUCCIÓN	2.694.686.00	
531114	DEPORTE	2.694.686.00	
5311141	PROG. 11: UNIDOS PODEMOS AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	2.694.686.00	
53111411	SUBP. 21: CONSTRUIR Y MEJORAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	2.694.686.00	
531114111	Py Dotación, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos en el Municipio de Villavicencio, Meta,	2.694.686.00	
5311141111	Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	2.694.686.00	
5311141111-48	Impuestos espectáculos públicos-deporte	2.694.686.00	
5311142	PROG. 12: UNIDOS PODEMOS FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO		600.000.000.00
53111421	SUBP. 22: LIDERAR Y POSICIONAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO		600.000.000.00
531114211	PY. FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DEL DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA.		276.000.000.00

 IMDER <small>INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COLOMBIA</small>				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT. 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

5311142111	Apoyo a la gestion para el desarrollo del proyecto		198.000.000.00
5311142111-02	ICLD		198.000.000.00
5311142112	Apoyo tecnológico y mobiliario para el desarrollo del proyecto		30.000.000.00
5311142112-02	ICLD		30.000.000.00
5311142113	Apoyo logístico técnico operativo y administrativo		48.000.000.00
5311142113-02	ICLD		48.000.000.00
531114212	PY. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLAVICENCIO		324.000.000.00
5311142121	Capacitación y asesorías		124.000.000.00
5311142121-02	ICLD		124.000.000.00
5311142122	Apoyo logístico técnico operativo y administrativo		200.000.000.00
5311142122-02	ICLD		200.000.000.00
533	RECURSO HUMANO		
5332	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL		3.739.621.068.00
53320	PROTECCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL		3.739.621.068.00
533205	DEPORTE		3.739.621.068.00
5332051	PROG. 13 UNIDOS PODEMOS APROVECHAR EL TIEMPO LIBRE		3.739.621.068.00
53320511	SUBP. 24 SER MAS INCLUYENTES META		3.739.621.068.00
533205111	PY/ APORTE A LOS PROCESOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA		620.000.000.00
5332051111	Apoyo a la gestión para el desarrollo del proyecto.		437.169.000.00
5332051111-33	I.C.D.E.		127.169.000.00
5332051111-90	S.G.P. Deporte		310.000.000.00
5332051112	Apoyo logístico técnico operativo y administrativo		90.831.000.00
5332051112-33	ICDE		90.831.000.00

 IMDER				Fecha de Vigencia:	Código:
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

5332051112	Apoyo logístico técnico operativo y administrativo		90.831.000.00
5332051112-33	ICDE		90.831.000.00
5332051113	Promoción y divulgación de eventos		8.000.000.00
5332051113-33	ICDE		8.000.000.00
5332051114	apoyo a organizaciones deportivas, sociales, institucionales y ONG		84.000.000.00
5332051114-33	I.C.D.E.		84.000.000.00
533205112	PY/ FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA		1.187.142.771.00
5332051121	Apoyo a la gestión para el desarrollo del proyecto.		911.168.930.00
5332051121-33	I.C.D.E.		369.042.000.00
5332051121-90	S.G.P. Deporte		360.000.000.00
5332051121-92	SGP libre inversión		151.780.000.00
5332051121-48	Impuesto consumo al cigarrillo	30.346.930.00	
5332051122	Apoyo logístico técnico operativo y administrativo.		199.178.000.00
5332051122-92	SGP libre inversión		48.220.000.00
5332051122-33	ICDE		150.958.000.00
5332051123	Dotación e implementación deportiva	76.795.841.00	
5332051123-48	Impuesto consumo al cigarrillo	76.795.841.00	
533205113	PY/ DESARROLLO DE LOS JUEGOS SECTORIALES DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA		970.500.000.00
5332051131	Apoyo a la gestión para el desarrollo del proyecto.		572.544.000.00
5332051131-33	I.C.D.E		302.044.000.00
5332051131-90	SGP deporte		170.500.000.00

 IMDER				Fecha de Vigencia	Código
				28-10-2016	FOR-COM-07
	Controlado:	Versión	Elaboró	Revisó	Aprobó
NIT 822000538-2	SI: X NO:	01	COORDINACIÓN SGC	SUBDIRECCIÓN	DIRECCION

5332051131-92	SGP libre inversión		100.000.000.00
5332051132	Apoyo logístico técnico operativo y administrativo		317.956.000.00
5332051132-90	I.C.D.E		217.956.000.00
5332051132-92	SGP libre inversión		100.000.000.00
5332051133	Apoyo automotor		30.000.000.00
5332051132-33	ICDE		30.000.000.00
5332051134	Dotación e implementación deportiva		50.000.000.00
5332051134-33	ICDE		50.000.000.00
533205114	PY/ DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META		961.978.297.00
5332051141	Apoyo a la gestión para el desarrollo del proyecto		665.210.086.00
5332051141-33	I.C.D.E.		341.769.998.00
5332051141-90	S.G.P. Deporte		323.440.088.00
5332051142	Apoyo logístico técnico operativo y administrativo		270.000.000.00
5332051142-33	I.C.D.E.		170.000.000.00
5332051142-90	S.G.P. Deporte		100.000.000.00
5332051143	Dotación de implementación deportiva	26.768.211.00	
5332051143-113	I.C.D.E. Impuesto telefonía móvil	26.768.211.00	

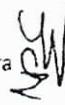
Presidente (D),

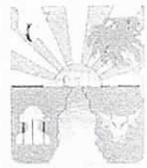

FERNANDO YESID CADENA BAYONA

Secretario Junta Directiva,


EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA
 Director General

Transcribio María paula Nieto Rodriguez
 Secretaria ejecutiva

Reviso y aprobó: Nelcy Pedroza G. Subdirectora Administrativa y Financiera 

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER			Fecha de Vigencia 19/04/2017	Código: FOR-ABS-56	
	Controlado SI: X NO	Version. 01	Elaboro COORD. SGC	Revisó SUBDIRECCION	Aprobó Direccion	
NIT 822000538-2						

PAZ Y SALVO

República de Colombia
 Villavicencio Meta
 Dependencia Almacén

No 2702

HACE CONSTAR

Que, revisados los inventarios de elementos devolutivos de propiedad del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO, se encontró que el señor (a); EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA Identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 86051535 a la fecha del presente, no tiene elementos devolutivos a su cargo; Por lo tanto se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con esta dependencia.

Se expide en Villavicencio Meta a solicitud del interesado a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2019.

[Firma manuscrita]
 Aux Administrativo

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO
 NIT: 822000538-2
 CARRERA 41 con calle 5B edificio Parque Villa Bolivar
 Villavicencio Meta
 www.imdervillavicejcio.gov.co

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO



IMDER

NIT: 822000538-2

ASIGNACIONES
ASIGNACION DE ARTICULOS
Hasta el 12/30/2019

Impreso : Dec/30/2019
Pag.: 1

Tercero : 86051535
Nombre : EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA

Código Artículo	Cod. Act.	Codigo Placa	Nombre	Fecha	Documento	Num. Doc.	Detalle	MOVIMIENTOS		
								Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
16650140	00002	798	ESCRITORIO TIPO PRESIDENTE EN 1. EN VIDRIO DE 2X 1.50 MTS SILLA INTERLOCUTOR	12/12/2018	SALIDAS DE ALMACEN	105		1.00	2,485.000.00	2,485,000.00
16650153	00027	889	ESPALDAR Y ASIEN TO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO SILLA INTERLOCUTOR	12/12/2018	SALIDAS DE ALMACEN	105		1.00	167,195.00	167,195.00
16650153	00028	890	ESPALDAR Y ASIEN TO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO SILLA INTERLOCUTOR	12/12/2018	SALIDAS DE ALMACEN	105		1.00	167,195.00	167,195.00
16650176	00003	965	POLIPROPILENO COLOR NEGRO SILLA PRESIDENTE ASIEN TO TAPIZADO BRAZOS ABATIBLES.CABECERO REGULABLE	12/12/2018	SALIDAS DE ALMACEN	105		1.00	1,583,039.15	1,583,039.15
16650201	00005	799	TELEVISOR LED SAMSUNG 46" FULL HD. PUERTOS HDMI. USB. S/N 032B3CVFA0231IV	12/12/2018	SALIDAS DE ALMACEN	105		1.00	2,399,313.25	2,399,313.25
16700278	00407	867	COMPUTADOR CORPORATIVO PORTATIL. LENOVO V310. INTEL I5. MEMORIA 4 GB. DISCO DURO 1 TB S/ LR08R31X	12/12/2018	SALIDAS DE ALMACEN	105		1.00	3,808,000.00	3,808,000.00

Total Asignaciones : 10,609,742.40

EDWIN AUGUSTO GUARNIZO ANZOLA

NIT/C. C86051535



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVENTARIO ELEMENTOS PPYE

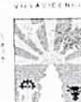
Código: FR-ABS-59
Vigencia: 16/12/2019
Versión: 03
Página 1 de 19

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLAGA	DESCRIPCION	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
1	16650112	7	795	SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS TAPIZADA EN MALLA Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	751,000.00
2	16650112	8	796	SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS TAPIZADA EN MALLA Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	751,000.00
3	16650116	3	800	ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO EN VIDRIO DE 1.50X60 BASE METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,352,500.00
4	16650116	4	813	ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO EN VIDRIO DE 1.50X60 BASE METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,352,500.00
5	16650122	2	797	SILLA TIPO PRESIDENTE TAPIZADA EN MALLA CON CABECERO Y RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,652,000.00
6	16650126	1	53	CAJA FUERTE AMERICAN SAFE MODELO 3090	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	574,200.00
7	16650129	2	801	SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS TAPIZADA EN MALLA, CON ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	422,500.00
8	16650129	3	802	SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS TAPIZADA EN MALLA, CON ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	422,500.00
9	16650129	4	811	SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS TAPIZADA EN MALLA, CON ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	422,500.00
10	16650129	5	812	SILLA INTERLOCUTORA CON BRAZOS TAPIZADA EN MALLA, CON ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	422,500.00
11	16650140	2	798	ESCRITORIO TIPO PRESIDENTE EN L EN VIDRIO DE 2X 1.50 MTS	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	2,485,000.00
12	16650142	2	809	DISPENSADOR DE AGUA HACEB S/N L36W-1409231	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	392,900.00
13	16650142	3	850	DISPENSADOR DE AGUA HACEB S/N L36W-1409194	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	392,900.00
14	16650142	4	966	DISPENSADOR DE CAFE VITA 4S (SOLUBE) S/N 011118000013	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	7,116,200.00
15	16650145	1	119	ARCHIVADOR LATERAL METALICO 2 GAVETAS REF: AR.20L	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	636,840.00
16	16650145	2	124	ARCHIVADOR LATERAL METALICO 2 GAVETAS REF: AR.20L	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	636,840.00
17	16650146	1	108	ARCHIVADOR LATERAL METALICO 4 GAVETAS REF: AR. 21 LR	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	997,279.84
18	16650148	6	791	VENTILADOR DE PEDESTAL SAMURAI TURBO SILENCE MAXX	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	134,900.00
19	16650148	7	789	VENTILADOR DE PEDESTAL SAMURAI TURBO SILENCE MAXX	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	134,900.00
20	16650148	10	792	VENTILADOR DE PEDESTAL SAMURAI TURBO SILENCE MAXX	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	134,900.00
21	16650153	7	869	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
22	16650153	8	870	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
23	16650153	9	871	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
24	16650153	10	872	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
25	16650153	11	873	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
26	16650153	12	874	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
27	16650153	13	875	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
28	16650153	14	876	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00

COPIA NO CONTROLADA

Dirección: Carrera 41 - calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co





IMDER

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVENTARIO ELEMENTOS PPYE

Código: FR-ABS-59
Vigencia: 16/12/2019
Versión: 03
Página 2 de 19

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTÍCULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
29	16650153	15	877	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
30	16650153	16	878	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
31	16650153	17	879	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
32	16650153	18	880	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
33	16650153	19	881	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
34	16650153	20	882	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
35	16650153	21	883	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
36	16650153	22	884	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
37	16650153	23	885	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
38	16650153	24	886	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
39	16650153	25	887	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
40	16650153	26	888	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
41	16650153	27	889	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
42	16650153	28	890	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
43	16650153	29	891	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
44	16650153	30	892	SILLA INTERLOCUTOR ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	167,195.00
45	16650155	1	214	ARCHIVADOR EN LAMINA 4 GAVETAS COLOR NEGRO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	590,000.00
46	16650155	3	174	ARCHIVADOR EN LAMINA 4 GAVETAS	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	520,000.00
47	16650155	5	200	ARCHIVADOR EN LAMINA 4 GAVETAS	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	520,000.00
48	16650159	2	816	SILLA EJECUTIVA TAPIZADA EN MALLA CON ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
49	16650160	3	793	VENTILADOR DE TORRE SAMURAI CLASIC MODELO VU6140	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	139,900.00
50	16650160	4	794	VENTILADOR DE TORRE SAMURAI CLASIC MODELO VU6140	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	139,900.00
51	16650161	3	245	MÓDULO DE ARCHIVO DE CIERRE, DE UN CUERPO CON CARRO SENCILLO, CON AZ, LATERAL EN COLL ROLLED, DE ALTURA MAYOR O IGUAL A 2.00 M	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	663,520.00
52	16650162	1	245	MODULO DE ARCHIVO DE CIERRE DE 2 CUERPOS, CON CARRO DOBLE, CON AZ LATERAL EN COLL ROLLED DE ALTURA MAYOR O IGUAL A 2,00 M	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	996,788.00
53	16650162	2	245	MODULO DE ARCHIVO DE CIERRE DE 2 CUERPOS, CON CARRO DOBLE, CON AZ LATERAL EN COLL ROLLED DE ALTURA MAYOR O IGUAL A 2,00 M	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	996,788.00

COPIA NO CONTROLADA

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: pqr@d@imder.villavicencio.gov.co



INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
54	16650162	3	245	MODULO DE ARCHIVO DE CIERRE DE 2 CUERPOS, CON CARRO DOBLE, CON AZ LATERAL EN COLLD ROLED DE ALTURA MAYOR O IGUAL A 2,00 M	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	996,788.00
55	16650163	1	245	ARMARIO EN METAL, DE DIMENSIONES MAYOR A 1.80 X 060 X 040 M CON PUERTA, CHAPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,851,360.00
56	16650164	1	518	EQUIPO DE BOCCIA COMPUESTO POR 6 BOLAS AZULES, 6 BOLAS ROJAS, 1 BOLA BLANCA CON MALETIN	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,600,000.00
57	16650164	2	519	EQUIPO DE BOCCIA COMPUESTO POR 6 BOLAS AZULES, 6 BOLAS ROJAS, 1 BOLA BLANCA CON MALETIN	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,600,000.00
58	16650165	1	514	BICICLETA TANDEN DE DOS PUESTOS CON CAMBIOS, AROS EN ALUMINIO AERODINAMICO, CABRILLA EN ALUMINIO, FRENOS EN ALUMINIO MARCO ROCKVILLE	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	600,000.00
59	16650165	2	515	BICICLETA TANDEN DE DOS PUESTOS CON CAMBIOS, AROS EN ALUMINIO AERODINAMICO, CABRILLA EN ALUMINIO, FRENOS EN ALUMINIO MARCO ROCKVILLE PLACA INV. 515	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	600,000.00
60	16650165	3	516	BICICLETA TANDEN DE DOS PUESTOS CON CAMBIOS, AROS EN ALUMINIO AERODINAMICO, CABRILLA EN ALUMINIO, FRENOS EN ALUMINIO MARCO ROCKVILLE PLACA INV. 516	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	600,000.00
61	16650165	4	517	BICICLETA TANDEN DE DOS PUESTOS CON CAMBIOS, AROS EN ALUMINIO AERODINAMICO, CABRILLA EN ALUMINIO, FRENOS EN ALUMINIO MARCO ROCKVILLE PLACA INV. 517	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	600,000.00
62	16650168	2	921	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
63	16650168	3	925	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
64	16650168	4	926	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
65	16650168	5	928	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
66	16650168	6	929	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00





IMDER

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVENTARIO ELEMENTOS PPYE

Código: FR-ABS-59
Vigencia: 16/12/2019
Versión: 03
Página 4 de 19

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
67	16650168	7	930	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
68	16650168	8	934	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
69	16650168	9	935	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
70	16650168	10	936	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
71	16650168	11	937	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
72	16650168	12	938	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
73	16650168	13	940	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
74	16650168	14	942	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
75	16650168	15	944	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
76	16650168	16	945	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
77	16650168	17	946	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
78	16650168	18	955	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
79	16650168	19	956	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, CON ARCHIVADOR METALICO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,400,273.00
80	16650169	2	803	SILLA TIPO EJECUTIVO CON CABECERA TAPIZADA EN MALLA CON RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	810,000.00

COPIA NO CONTROLADA

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: pqr@dervillavicencio.gov.co



INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
81	16650169	3	815	SILLA TIPO EJECUTIVO CON CABECERA TAPIZADA EN MALLA CON RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	810,000.00
82	16650169	4	893	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
83	16650169	5	894	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
84	16650169	6	895	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
85	16650169	7	896	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
86	16650169	8	897	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
87	16650169	9	898	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
88	16650169	10	899	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
89	16650169	11	900	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
90	16650169	12	901	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
91	16650169	13	902	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
92	16650169	14	903	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
93	16650169	15	904	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
94	16650169	16	905	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
95	16650169	17	906	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
96	16650169	18	907	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
97	16650169	19	908	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00

COPIA NO CONTROLADA



INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTÍCULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
98	16650169	20	909	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
99	16650169	21	910	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
100	16650169	22	911	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
101	16650169	23	912	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
102	16650169	24	913	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
103	16650169	25	914	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
104	16650169	26	915	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
105	16650169	27	916	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
106	16650169	28	917	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
107	16650169	29	918	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
108	16650169	30	919	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
109	16650169	31	920	SILLA EJECUTIVA ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO Y ESPALDAR, RODACHINAS TIPO EUROPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	420,784.00
110	16650170	1	729	ARCHIVADOR DE ALMACENAMIENTO LATERAL VERTICAL DE GAVETAS EN ESTRUCTURA COLD ROLLED TERMINADOS EN PINTURA ELECTROESTATICA Y CHAPA DE SEGURIDAD	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	881,600.00
111	16650170	2	730	ARCHIVADOR DE ALMACENAMIENTO LATERAL VERTICAL DE GAVETAS EN ESTRUCTURA COLD ROLLED TERMINADOS EN PINTURA ELECTROESTATICA Y CHAPA DE SEGURIDAD	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	881,600.00
112	16650170	3	731	ARCHIVADOR DE ALMACENAMIENTO LATERAL VERTICAL DE GAVETAS EN ESTRUCTURA COLD ROLLED TERMINADOS EN PINTURA ELECTROESTATICA Y CHAPA DE SEGURIDAD	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	881,600.00
113	16650171	2		SALTARIN, RODADERO, ESCALADOR INFLABLE DE 6.0 MTS DE LARGO PO 4.5 MTS DE FRENTE POR 5,5 MTS DE ALTO, ELABORADO EN LONA BRIGADIER 700 Y LONA MORRAL 453	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	7,248,650.00
114	16650171	3		SALTARIN, RODADERO, ESCALADOR INFLABLE DE 6.0 MTS DE LARGO PO 4.5 MTS DE FRENTE POR 5,5 MTS DE ALTO, ELABORADO EN LONA BRIGADIER 700 Y LONA MORRAL 453	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	7,248,650.00



**IMDER**

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVENTARIO ELEMENTOS PPYE

Código: FR-ABS-59
 Vigencia: 16/12/2019
 Versión: 03
 Página 7 de 19

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
115	16650172	1	735	NEVERA CENTRALES 242 LITROS MODELO CNN10FYJSE0 COLOR GRIS SERIAL NO 0951607030	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	899,900.00
116	16650173	1	733	ARCHIVADOR METALICO 6 ENTREPAÑOS EN COLL ROLLED DE 90 DE FRENTE X 1.80 DE ALTO Y 40 DE FONDO CON PUERTA Y CHAPA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,810,050.00
117	16650174	1	756	ESCALERA EN ALUMINIO TIPO TIJERA PLEGABLE DE 2.50 MTS ALTURA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	450,000.00
118	16650176	2	854	SILLA PRESIDENTE MONACO EN MALLA, TIPO GERENCIAL AJUSTABLE BASE CON RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	696,000.00
119	16650176	3	965	SILLA PRESIDENTE ASIENTO TAPIZADO BRAZOS ABATIBLES, CABECERO REGULABLE	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,583,039.15
120	16650179	1	747	ARMARIO METALICO PAPELERO SEIS ESPACIOS DE 1.92 ALTO X 1.18 X48 LAMINA COLL ROLLED CALIBRE 22	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,800,000.00
121	16650186	1		VALLA PUBLICITARIA DE 10 X 4 MTS LAMIN AGALVANIZADA CALIBRE 24, 6 TORRES DE 6 METROS ANGULO DE 1/1/2 X 3/16 Y X1/8	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	2,249,999.00
122	16650186	2		VALLA PUBLICITARIA DE 10 X 4 MTS LAMIN AGALVANIZADA CALIBRE 24, 6 TORRES DE 6 METROS ANGULO DE 1/1/2 X 3/16 Y X1/8	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	2,249,999.00
123	16650186	4		VALLA PUBLICITARIA DE 10 X 4 MTS LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24, 6 TORRES DE 6 METROS ANGULO DE 1/1/2 X 3/16 Y X1/8	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	2,262,000.00
124	16650187	1		SALTARIN CAMA ELASTICA ESTRUCTURA EN ACERO GALVANIZADO, ZONA DE ESALTO EN POLIPROPILENO RESISTENTE A RAYOS UV	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,599,400.00
125	16650187	2		SALTARIN CAMA ELASTICA ESTRUCTURA EN ACERO GALVANIZADO, ZONA DE SALTO EN POLIPROPILENO RESISTENTE A RAYOS UV	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,599,400.00
126	16650188	1	784	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA EN MALLA CON BRAZOS Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	345,000.00
127	16650188	2	777	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA EN MALLA CON BRAZOS Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	345,000.00
128	16650188	3	779	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA EN MALLA CON BRAZOS Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	345,000.00
129	16650188	4	780	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA EN MALLA CON BRAZOS Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	345,000.00
130	16650188	5	781	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA EN MALLA CON BRAZOS Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	345,000.00
131	16650188	6	783	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA EN MALLA CON BRAZOS Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	345,000.00
132	16650188	7	782	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA EN MALLA CON BRAZOS Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	345,000.00

COPIA NO CONTROLADA

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
 Teléfono (+57) 663 10 62
 Email: pqr@dmdervillavicencio.gov.co





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVENTARIO ELEMENTOS PPYE

Código: FR-ARS-59
Vigencia: 16/12/2019
Versión: 03
Página 8 de 19

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTÍCULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
133	16650188	8	778	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA EN MALLA CON BRAZOS Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	345,000.00
134	16650188	9	776	SILLA ERGONOMICA TAPIZADA EN MALLA CON BRAZOS Y ARAÑA RODACHINES	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	345,000.00
135	16650189	1	785	TANDEN DE 3 PUESTOS CON ESPALDAR EN POLIPROPILENO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	650,000.00
136	16650189	2	786	TANDEN DE 3 PUESTOS CON ESPALDAR EN POLIPROPILENO	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	650,000.00
137	16650190	1		MOTOR TURBINA CONVERTIBLE 110 Y 220 VOLTIOS	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	869,000.00
138	16650190	2		MOTOR TURBINA CONVERTIBLE 110 Y 220 VOLTIOS	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	869,000.00
139	16650191	1	967	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300135	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
140	16650191	2	968	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300444	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
141	16650191	3	969	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300277	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
142	16650191	4	970	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300129	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
143	16650191	5	971	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300425	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
144	16650191	6	972	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300002	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
145	16650191	7	973	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300231	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
146	16650191	8	974	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300093	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
147	16650191	9	975	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300155	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
148	16650191	10	976	CABINA DE SONIDO 15" ENTRADA USB, BLOOTHOOS/2017061545300207	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	715,000.00
149	16650192	1		TARIMA EN MADERA 3X3 ESTRUCTURA METALICA CON PISO EN MADERA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,814,500.00
150	16650192	2		TARIMA EN MADERA 3X3 ESTRUCTURA METALICA CON PISO EN MADERA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,814,500.00

COPIA NO CONTROLADA

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Telefono (+57) 663 10 62
Email: pqrstd@imdervillavicencio.gov.co



INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
151	16650192	3		TARIMA EN MADERA 3X3 ESTRUCTURA METALICA CON PISO EN MADERA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,814,500.00
152	16650192	4		TARIMA EN MADERA 3X3 ESTRUCTURA METALICA CON PISO EN MADERA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,814,500.00
153	16650193	1		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1705185A0087	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
154	16650193	2		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1706025A0473	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
155	16650193	3		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1706025A1477	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
156	16650193	4		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1706025A0499	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
157	16650193	5		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1706025A0453	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
158	16650193	6		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1706025A0479	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
159	16650193	7		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1706025A0512	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
160	16650193	8		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1706025A0475	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
161	16650193	9		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1706025A0514	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
162	16650193	10		INFLABLE SALTARIN 3 X 3 X 2.50 LONA IMPERMEABLE CON MOTOR S/168FB1706025A0448	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	3,233,000.00
163	16650194	1	922	PUESTO DE TRABAJO DE 1.40 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,023,519.00
164	16650194	2	923	PUESTO DE TRABAJO DE 1.40 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,023,519.00
165	16650194	3	924	PUESTO DE TRABAJO DE 1.40 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,023,519.00
166	16650195	1	932	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
167	16650195	2	933	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
168	16650195	3	939	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00





IMDER

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVENTARIO ELEMENTOS PPYE

Código: FR-ABS-59
Vigencia: 16/12/2019
Versión: 03
Página 10 de 19

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

N°	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
169	16650195	4	941	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
170	16650195	5	947	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
171	16650195	6	948	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
172	16650195	7	949	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
173	16650195	8	950	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
174	16650195	9	951	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
175	16650195	10	952	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
176	16650195	11	953	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
177	16650195	12	954	PUESTO DE TRABAJO DE 1.20 X 0.60 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR METALICO 2X1	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	985,796.00
178	16650196	1	957	MODULO DE TRABAJO DE 0.97 X 0.60 EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	370,566.00
179	16650196	2	958	MODULO DE TRABAJO DE 0.97 X 0.60 EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	370,566.00
180	16650196	3	959	MODULO DE TRABAJO DE 0.97 X 0.60 EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	370,566.00
181	16650196	4	960	MODULO DE TRABAJO DE 0.97 X 0.60 EN TABLEX ENCHAPADA EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	370,566.00
182	16650197	1	931	PUESTO DE TRABAJO DE 1.50 X 1.50 DOS SUPERFICIES EN TABLES ENCHAPADAS EN FORMICA, FALDERO METALICO, ARCHIVADOR	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,404,557.00
183	16650198	1	961	MODULO DE TRABAJO DE 1.20 X 060 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	458,507.00
184	16650198	2	962	MODULO DE TRABAJO DE 1.20 X 060 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	458,507.00
185	16650198	3	963	MODULO DE TRABAJO DE 1.20 X 060 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	458,507.00
186	16650198	4	964	MODULO DE TRABAJO DE 1.20 X 060 SUPERFICIE EN TABLEX ENCHAPADAS EN FORMICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	458,507.00

COPIA NO CONTROLADA

Dirección: Carrera 41 - calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: pqr@dmdervillavicencio.gov.co



INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
187	16650199	1	991	MESA DE JUNTAS DE 3 X 1.20 MTS SUPERFICIE EN TABLEX	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	2,166,513.00
188	16650201	2	787	TELEVISOR LED SONY 46" FULL HD, PUERTOS HDMI, USB, S/N 6707185	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	2,399,313.25
189	16650201	3	804	TELEVISOR LED SAMSUNG 46" FULL HD, PUERTOS HDMI, USB, S/N 032B3CVFA03037D,	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	2,399,313.25
190	16650201	4	810	TELEVISOR LED SAMSUNG 46" FULL HD, PUERTOS HDMI, USB, S/N 032B3CVFA03039E	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	2,399,313.25
191	16650201	5	799	TELEVISOR LED SAMSUNG 46" FULL HD, PUERTOS HDMI, USB, S/N 032B3CVFA02311V	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	2,399,313.25
192	16650213	2		DVR HIKVISION DIGITAL S/N 455439893	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	670.000.00
193	16650220	1	726	CARTELERA DE 2.00 X 80 CM EN CORCHO Y ACRILICO	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	1,050,000.00
194	16650223	1	246	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU MARCA SAMSUNG SERIE PGALA00697 TIPO VENTANA	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	1,210,000.00
195	16650223	2	247	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU MARCA SAMSUNG SERIE PGALA00701 TIPO VENTANA	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	1,210,000.00
196	16650223	3	248	AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU MARCA SAMSUNG SERIE PGALA00765 TIPO VENTANA	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	1,210,000.00
197	16650224	1	521	PANTALLA VIDEO BEAM 1.80 X 1.80 CON TRIPODE	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	350,000.00
198	16650224	2	848	TELON VIDEO BEAM DE 1.80 X 180 CON TRIPODE	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	320,600.00
199	16650231	1	732	AIRE ACONDICIONADOR LG 12000 BTU LG MODELO W121CA SERIAL 909TALB01728 TIPO VENTANA	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	557,900.00
200	16650232	1	750	ELEVADOR DE ENERGIA DE 110 W A 220W	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	442,500.00
201	16650232	2	754	ELEVADOR DE ENERGIA DE 110 W A 220W	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	442,500.00
202	16650236	1	977	HIDROLAVADORA 1800 PS1-1500 W K4 PREMIUN	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	1,124,900.00
203	16650237	1	992	AIRE ACONDICIONADO INVERTER MODELO EMF121E TIPO MINI SPLIT 12000 BTU SERIAL/EMF121E7021801545	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	1,677,936.00
204	16650237	2	993	AIRE ACONDICIONADO INVERTER MODELO EMF121E TIPO MINI SPLIT 12000 BTU SERIAL/EMF121E7021801586	16350301-EQUIPO DE MAQU	1	1,677,936.00



IMDER

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVENTARIO ELEMENTOS PPYE

Código: FR-ABS-59
Vigencia: 16/12/2019
Versión: 03
Página 12 de 19

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
205	16650303	7		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
206	16650303	8		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
207	16650303	9		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
208	16650303	10		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
209	16650303	11		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
210	16650303	12		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
211	16650303	13		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
212	16650303	14		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
213	16650303	15		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
214	16650303	16		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
215	16650303	17		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
216	16650303	18		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
217	16650303	19		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
218	16650303	20		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
219	16650303	21		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
220	16650303	22		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
221	16650303	23		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
222	16650303	24		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00

COPIA NO CONTROLADA

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imderivillavicencio.gov.co



INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
223	16650303	25		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
224	16650303	26		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
225	16650303	27		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
226	16650303	28		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
227	16650303	29		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
228	16650303	30		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
229	16650303	31		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
230	16650303	32		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
231	16650303	33		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
232	16650303	34		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
233	16650303	35		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
234	16650303	36		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
235	16650303	37		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
236	16650303	38		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
237	16650303	39		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
238	16650303	40		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
239	16650303	41		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
240	16650303	42		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00



INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
241	16650303	43		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
242	16650303	44		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
243	16650303	45		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
244	16650303	46		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
245	16650303	47		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
246	16650303	48		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
247	16650303	49		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
248	16650303	50		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
249	16650303	51		VALLAS DE CONTENCIÓN DE 2.20 X 1 MTS LAMINA GALVANIZADA E IMPRESION DIGITAL	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	580,000.00
250	16650307	2		CARPA 4X4 MTS ELABORADA EN LONA LITORAL, ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,320,582.00
251	16650307	3		CARPA 4X4 MTS ELABORADA EN LONA LITORAL, ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	1,320,582.00
252	16650309	3		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00
253	16650309	4		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00
254	16650309	5		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00
255	16650309	6		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00
256	16650309	7		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00
257	16650309	8		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00
258	16650309	9		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
259	16650309	10		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00
260	16650309	11		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00
261	16650309	12		CARPA EN LONA DE 2X2 CON ESTRUCTURA METALICA	16350301-MUEBLES Y ENSE	1	833,000.00
262	16700245	1	62	PARLANTES H.P	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	25,000.00
263	16700245	2	63	PARLANTES H.P	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	25,000.00
264	16700248	2	806	IMPRESORA EPSON LX 350 MODELO PA71A S/N Q75Y050041	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	599,000.00
265	16700249	2	842	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE X24+ S/N TUWK4400714 MODEL H553A	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,164,050.00
266	16700249	3	805	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE X24+ S/N TUWF483314L MODEL H553A	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,164,050.00
267	16700257	1	828	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00220	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00
268	16700257	2	829	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00229	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00
269	16700257	3	830	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00222	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00
270	16700257	4	831	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00240	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00
271	16700257	5	832	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00239	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00
272	16700257	6	833	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00218	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00
273	16700257	7	834	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00233	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00
274	16700257	8	835	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00230	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00
275	16700257	9	837	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00216	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00
276	16700257	10	840	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00226	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522,445.00

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
277	16700257	11	847	U.P.S LINE INTERACTIVE MICRONET 1000 VA MONOFASICA S/EL6114A00238	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	522.445.00
278	16700257	12	980	U.P.S MONOFASICA MODELO POWEST TITAN 3KVA,120VCA/24A/60HZ, S/N:180503-13940010	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	1,977,366.00
279	16700275	1	752	IMPRESORA HP 1102W PRINTER LASER COLOR NEGRO SERIAL VNB3Z65870	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	341,362.48
280	16700275	2	753	IMPRESORA HP 1102W PRINTER LASER COLOR NEGRO SERIAL VNB3J71284	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	341,362.48
281	16700275	3	770	IMPRESORA HP 1102W PRINTER LASER COLOR NEGRO SERIAL VNB4Y03867	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	460,000.32
282	16700275	4	855	IMPRESORA HP LASER JET ENTERPRISE M506DN-SERIAL # PHBGQ02529	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,050,000.00
283	16700275	5	857	IMPRESORA HP LASER JET ENTERPRISE M506DN SERIAL # PHBGQ02533	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,050,000.00
284	16700275	6	859	IMPRESORA HP LASER JET ENTERPRISE M506DN SERIAL # PHBGR01690	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,050,000.00
285	16700276	1	765	COMPUTADOR CORPORATIVO HP INTEL COREL 3 M CACHE, 3,30 GHZ, DISCO DURO 500 GB, MONITOR HP LCD 20" S/10615, TECLADO HP S/B2U1XX, MOUSE HP S/2TLH4, CPU HP S/	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	1,980,200.00
286	16700276	2	766	COMPUTADOR CORPORATIVO HP INTEL COREL 3 M CACHE, 3,30 GHZ, DISCO DURO 500 GB, MONITOR HP LCD 20" S/1032C, TECLADO HP S/B2T054, MOUSE HP S/W2TLI4, CPU HP S/N	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	1,980,200.00
287	16700276	3	764	COMPUTADOR CORPORATIVO HP INTEL COREL 3 M CACHE, 3,30 GHZ, DISCO DURO 500 GB, MONITOR HP LCD 20" S/10613, TECLADO HP, MOUSE HP S/537748, CPU HP S/N MXL233177X	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	1,980,200.00
288	16700276	4	768	COMPUTADOR CORPORATIVO HP INTEL COREL 3 M CACHE, 3,30 GHZ, DISCO DURO 500 GB, MONITOR HP LCD 20" S/1059Y, TECLADO HP S/B2T587, MOUSE HP S/W2TL18, CPU HP S/N	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	1,980,200.00
289	16700276	5	767	COMPUTADOR CORPORATIVO HP INTEL COREL 3 M CACHE, 3,30 GHZ, DISCO DURO 500 GB, MONITOR HP LCD 20" S/1034M, TECLADO HP S/B2U1XR, MOUSE HP S/21902, CPU HP S/N	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	1,980,200.00
290	16700276	6	771	COMPUTADOR CORPORATIVO HP INTEL COREL 3 M CACHE, 3,30 GHZ, DISCO DURO 500 GB, MONITOR HP LCD 20" S/8P5FF, TECLADO HP S/B3Q60F, MOUSE HP S/3565W, CPU HP S/N	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,110,000.00
291	16700276	7	772	COMPUTADOR CORPORATIVO HP INTEL COREL 3 M CACHE, 3,30 GHZ, DISCO DURO 500 GB, MONITOR HP LCD 20" S/8P4TB, TECLADO HP S/B3Q3ID, MOUSE HP S/ W352JY, CPU HP S/N	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,110,000.00
292	16700276	8	826	COMPUTADOR CORPORATIVO ACER INTER COREL I5 PROCESSOR 4570, MEMORIA 4 GB, DISCO DURO 500GB,CPU ACER S/DTVJIAL003425093A29600, MONITOR ACER	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,173,330.00

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
293	16700276	9	827	COMPUTADOR CORPORATIVO ACER INTER COREL I5 PROCESSOR 4570, MEMORIA 4 GB, DISCO DURO 500GB,CPU ACER S/DTVJJAL0034250938D9600 MONITOR ACER LCD 21.5" S/C054212, TECLADO ACER S/06K701.	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,173,330.00
294	16700276	10	839	COMPUTADOR CORPORATIVO ACER INTER COREL I5 PROCESSOR 4570, MEMORIA 4 GB, DISCO DURO 500GB,CPU ACER S/DTVJJAL0034250938B9600, MONITOR ACER LCD 21.5" S/DCF4212, TECLADO ACER S/3AK701.	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,173,330.00
295	16700276	11	841	COMPUTADOR CORPORATIVO ACER INTER COREL I5 PROCESSOR 4570, MEMORIA 4 GB, DISCO DURO 500GB,CPU ACER S/DTVJJAL003425093929600, MONITOR ACER LCD 21.5" S/FC14212, TECLADO ACER S/F5K701.	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,173,330.00
296	16700276	12	838	COMPUTADOR CORPORATIVO ACER INTER COREL I5 PROCESSOR 4570, MEMORIA 4 GB, DISCO DURO 500GB,CPU ACER S/DTVJJAL003425093999600, MONITOR ACER LCD 21.5" S/F034212, TECLADO ACER S/46K701.	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,173,330.00
297	16700276	13	862	COMPUTADOR CORPORATIVO DE ESCRITORIO HP ALL-IN-ONE PC 24 G209LA, INTEL COREL, MEMORIA 4GB, DISCO DURO 1 TB S/8CC7170MJZ, TECLADO HP S/LA713P7, MOUSE HP S/9W72CXQ	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	4,108,304.00
298	16700276	14	863	COMPUTADOR CORPORATIVO DE ESCRITORIO HP ALL-IN-ONE PC 24 G209LA, INTEL COREL, MEMORIA 4GB, DISCO DURO 1 TB S/8CC7170MK3, TECLADO HP S/LA723OZ, MOUSE HP S/9W704MC	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	4,108,304.00
299	16700276	15	861	COMPUTADOR CORPORATIVO DE ESCRITORIO HP ALL-IN-ONE PC 24 G209LA, INTEL COREL, MEMORIA 4GB, DISCO DURO 1 TB S/8CC7170MN7, TECLADO HP S/LA723OW, MOUSE HP S/9W704IS	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	4,108,304.00
300	16700276	16	995	COMPUTADOR CORPORATIVO DE ESCRITORIO DELL INTEL CORE 5-800, DISCO DURO 1 TB, MEMORIA 8 GB, S/26268032954, TECLADO DELL S/944-0ECV-A03, MONITOR SAMSUNG 22" S/ZZMFH42M802997E, MOUSE DELL S/93P-11SI	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	3,777,400.00
301	16700276	17	994	COMPUTADOR CORPORATIVO DE ESCRITORIO DELL INTEL CORE 5-800, DISCO DURO 1 TB, MEMORIA 8 GB, S/25621380794, TECLADO DELL S/944-0B19-A03, MONITOR SAMSUNG 22" S/ZZMFH42M802795Y, MOUSE DELL S/93P-	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	3,777,400.00
302	16700276	18	996	COMPUTADOR CORPORATIVO DE ESCRITORIO DELL INTEL CORE 5-800, DISCO DURO 1 TB, MEMORIA 8 GB, S/5BGBB03, TECLADO DELL S/97P-015N-A03, MONITOR SAMSUNG 22" S/ZZMFH4ZMA01598A, MOUSE DELL S/97Q-0V0U	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	3,777,400.00



IMDER

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INVENTARIO ELEMENTOS PPYE

Código: FR-ABS-59
Vigencia: 16/12/2019
Versión: 03
Página 18 de 19

INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

N°	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCION	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
303	16700277	1	769	IMPRESORA LASERJET PRO M1536DNF MULTIFUNCIONAL CORPORATIVA HP BN 25 PPM RED DUPLEX IMPRESORA, COPIADORA, FAX, ESCANER S/N CDN9DBFBCS	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	1,104,499.80
304	16700277	2	824	IMPRESORA LASERJET PRO 400 M401N MULTIFINICIAL CORPORATIVA S/N PHGDD37856	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	585,324.00
305	16700277	3	823	IMPRESORA LASERJET PRO 400 M401N MULTIFINICIAL CORPORATIVA S/N PHGDB34862	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	585,324.00
306	16700278	1	774	COMPUTADOR CORPORATIVO PORTATIL EMACHINES ET25 PROCESADOR PENTIUM DUAL-CORE 2.00 GHZ, DISCO DURO 500 GB, UNIDAD	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,110,000.00
307	16700278	2	817	COMPUTADOR CORPORATIVO PORTATIL ASUS, 8 GB, PROC.INTER COREL INSIDE I5 S/N EAN0WU509246448	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,175,195.40
308	16700278	3	818	COMPUTADOR CORPORATIVO PORTATIL ASUS, 8 GB, PROC.INTER COREL INSIDE I5 S/N EAN0WU509251443	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,175,195.40
309	16700278	4	819	COMPUTADOR CORPORATIVO PORTATIL ASUS, 8 GB, PROC.INTER COREL INSIDE I5 S/N EAN0WU50920644F	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,175,195.40
310	16700278	5	820	COMPUTADOR CORPORATIVO PORTATIL ASUS, 8 GB, PROC.INTER COREL INSIDE I5 S/N EAN0WU509229448	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,175,195.40
311	16700278	6	821	COMPUTADOR CORPORATIVO PORTATIL ASUS, 8 GB, PROC.INTER COREL INSIDE I5 S/N EAN0WU50925344B	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,175,195.40
312	16700278	7	867	COMPUTADOR CORPORATIVO PORTATIL LENOVO V310, INTEL I5, MEMORIA 4 GB, DISCO DURO 1 TB S/ LR08R31X	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	3,808,000.00
313	16700279	1	822	ESCANER HP SCANJET SJ PRO 3000, 20 PPM ADF PG L2723A SERIAL CN2CQMO183	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	3,045,000.00
314	16700279	2	849	ESCANER EPSON WORKFORCE PRO GT-S85 S/RVYZ004114	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,407,994.00
315	16700279	3	856	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-860 SERIAL # U6AZ005779	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	4,500,000.00
316	16700279	4	858	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-860 SERIAL # U6AZ005899	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	4,500,000.00
317	16700279	5	864	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-860 SERIAL # U6AZ008421	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	5,795,300.00
318	16700279	6	865	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-860 SERIAL # U6AZ009567	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	5,795,300.00
319	16700279	7	866	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-860 SERIAL # U6AZ009561	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	5,795,300.00
320	16700280	1	775	FOTOCOPIADORA REMANUFACTURADA RICOHT AFICIO 2035 4 BANDEJAS X 400 HOJAS	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	5,793,900.00

COPIA NO CONTROLADA

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: pqr@d@imderivillavicencio.gov.co



INVENTARIO DE ELEMENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nº	ARTICULO	ACTIVO	PLACA	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONTABLE	CANT	VALOR
321	16700282	1		CAMARA DE VIDEO SONY HANDYCAM, 5.3 MEGAPIXELES MODELO HDR-CX-200 FULL HD SERIAL 1127006	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	1,687,500.00
322	16700283	1	836	SERVIDOR CORPORATIVO HP PROLIANT ML350E GEN8 V2, MONITOR HP LCD 19" S/202QHX, TECLADO HP S/B6E0CZ, MOUSE HP S/26D7VJ,	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	9,651,667.00
323	16700284	1	860	GRABADOR ELECTRONICO DE HORA AMANO PIX 3000XN SERIAL # 302129757	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	3,165,002.00
324	16700284	2	868	GRABADOR ELECTRONICO DE HORA COMPUMATIC MP550S SERIAL/ 1720407	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	3,213,000.00
325	16700285	1	978	SWITCH DE DATOS D-LINK DGS 1210-52P,48 PUERTOS X RJ45 INDICADORES LED	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	2,650,369.00
326	16700286	1	979	ROUTER INTERFAZ TP-LINK,450MBPS MODEL TL-WR941HP, S/N:2186352008927	163504-EQUIPO DE COMPUT	1	589,277.00
327	16750202	1	252	MOTOCICLETA SUZUKI MODELO 96	16350501-EQUIPO DE TRASH	1	1,800,000.00
328	16750203	1	255	BUSETA CHEVROLET 28 PASAJEROS MODELO 2006	16350501-EQUIPO DE TRASH	1	136,000,000.00
329	16750204	1		CAMIONETA MARCA WILGLE DOBLE CABINA 4X4 DIESEL 5 PASAJEROS	16350501-EQUIPO DE TRASH	1	68,100,000.00
						TOTAL	609,221,079.07
PERIODO DEL REPORTE		31/DICIEMBRE/2019			NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ALEXANDER MENDOZA MENA	
					CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

